

AL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO 5

D^a VIRGINIA ARAGÓN SEGURA, Procuradora de los Tribunales, actuando en representación de **D. JULIAN PAUL ASSANGE** como querellante, ante ese Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho, **DIGO**:

- I. En fecha 29.07.2019 se presentó ante este juzgado **QUERRELLA CRIMINAL** contra **DAVID MORALES GUILLÉN** y **UNDERCOVER GLOBAL SL** (conocida como **UC GLOBAL**).
- II. Junto a la citada querrela se hizo entrega de abundante documentación en formato digital, facilitada a esta parte por un antiguo trabajador de la mercantil que concurre en esta causa, junto a otros, como testigo protegido. Dicho material de la empresa **UC GLOBAL** se adjuntó a través de varios dispositivos de almacenamiento de datos, concretamente dos **MEMORIAS USB**¹. Además, posteriormente, ese mismo material de la empresa junto a otras evidencias relevantes para la causa fueron aportadas directamente por el referido testigo protegido a la autoridad judicial a la que me dirijo. Junto a lo anterior, en las entradas y registros practicados por este órgano judicial se incautó igualmente ingente material de la empresa y de los dispositivos personales del Sr. **MORALES** que estarían vinculados a los hechos que se están investigando.
- III. Al margen de lo anterior, esta representación procesal ha continuado procesando el material del que tuvo conocimiento en los primeros momentos de la querrela, el cual se encuentra ya obrante en autos junto con el resto de evidencias aportadas por el testigo directamente a este órgano. Por lo tanto, en relación al material del que tuvo conocimiento esta parte, mediante el presente escrito se quieren destacar los siguientes **ELEMENTOS DE INTERÉS PARA LA PRESENTE CAUSA**, a los efectos de ponerlos en conocimiento de autoridad judicial, el Ministerio Fiscal, y de que se informe de los mismos a la Policía Judicial:

¹ Tal como se señaló en la Querrela de 29 de julio de 2019, fueron aportadas dos unidades de almacenamiento USB denominadas “**MATERIAL BRUTO 1**” y “**MATERIAL BRUTO 2**”, en las que se encuentra todo el material aportado a esta representación procesal por los testigos protegidos. Dicho material se compone de cuatro entregas fechadas que cuentan con un volumen de 86 Gbs. Ese mismo material, al margen de que en un primer momento fuese entregado a esta representación, nos consta que el mismo testigo lo ha entregado personalmente a este órgano judicial.

CONSIDERACIONES PREVIAS

1. La información a la que se va a hacer referencia, entregada por uno de los ex trabajadores de la empresa, se corresponde con archivos digitales obrantes en las **copias de seguridad de los ordenadores de UC GLOBAL en su sede de Jerez de la Frontera**. Además, dicha información habría sido introducida en servidores de esa empresa a través de los cuales se habría compartido la misma con terceros.
2. Por lo tanto, en primer lugar es necesario destacar que en los ordenadores y servidores de UC GLOBAL en Jerez de la Frontera se hallaba, inexplicablemente, un ingente volumen de material consistente en vídeos, audios, perfiles de personas, documentos personales de visitas, capturas de dispositivos electrónicos, cartas personales, y demás **información del Sr. ASSANGE, sus abogados, médicos y demás visitas**.
3. Es inexplicable que la empresa de seguridad de la misión diplomática ecuatoriana en Londres, cuyo objetivo era **simplemente proveer una elemental seguridad perimetral** (lo cual se puede comprobar en los contratos suscritos con SENAIN obrantes en la causa) haya obtenido tamaño volumen de información. En términos simples el rol de UC GLOBAL era exclusivamente garantizar que no se producían accesos ilegítimos dentro de la embajada, proveyendo para ello simplemente **una persona de seguridad en la entrada** (denominado operador) que abría y cerraba la puerta, cumpliendo con turnos de 24 horas.
4. Es por ello que **carezca de sentido en términos legales** que UC GLOBAL tuviera en su sede ese volumen y tipología de material privado, en concreto en sus ordenadores y servidores. Explicación que únicamente puede ser entendida en los términos de la actividad delictiva que se investiga en el marco de esta causa.
5. Junto a lo anterior, uno de los ex trabajadores, actual testigo protegido, ha entregado bandejas completas, de recibidos y enviados, de las **cuentas de correo electrónico** de UC GLOBAL (“cyberseg@uc-global.com” y “operaciones@uc-global.com”) en las que existe ingente información y se expone, con marcado detalle, la **operativa diseñada** para la ejecución delictiva de la captación del material privado, el traslado a Jerez de la Frontera y las instrucciones que se daban a los trabajadores. Dichas cuentas de correo electrónico fueron entregadas en archivos consolidados, por lo que esta parte adjunta al presente escrito los siguientes documentos elaborados:

Se adjuntan como **Anexos Núm. 1a y 1b**: Esquema de la bandeja de entrada del correo “cyberseg@uc-global.com”, con los correos remitidos desde Estados Unidos por David Morales, así como un análisis del código fuente de dichos correos.

Igualmente se adjuntan como **Anexos Núm. 2a y 2b**: Esquema de la bandeja de entrada del correo “operaciones@uc-global.com”, con los correos remitidos desde

Estados Unidos por David Morales, así como un análisis del código fuente de dichos correos.

Finalmente se adjuntan como **Anexo Núm. 3**: Correos electrónicos vinculados al caso y remitidos por David Morales a la cuenta de correo “cyberseg@uc-global.com”, incluyendo la cabecera de los correos.

6. Además, el referido testigo ha aportado a este órgano judicial, igualmente, **capturas de pantalla de conversaciones por chats telefónicos** que confirman la metodología utilizada para la obtención de ese volumen de información privada y traslado a los ordenadores y servidores de la empresa en Jerez de la Frontera, información que, sin explicación posible, había salido de la Embajada de Ecuador en Londres para llevarse a la sede de la empresa en nuestro país.

1. ELEMENTOS RELEVANTES HAYADOS EN EL MATERIAL DE LA EMPRESA

1.1. Material relativo a la intervención de dispositivos electrónicos

7. En el material que obraba en los ordenadores de la empresa UC GLOBAL existen dieciocho fotografías en formato JPG (.jpg) contenidas en una carpeta denominada **“STEFANIA MAURIZI OBJETOS QUE PORTA CARPETA (1) 29-10-2017”**. Dichas fotografías muestran diversos dispositivos pertenecientes a la periodista italiana del diario *La Repubblica*, Stefania MAURIZI, entre los que se pueden apreciar:
 - Dos (2) grabadoras digitales, una en color gris plata marca Sony modelo ICD-UX532, y otra en color gris marca Sony modelo ICDPX240.
 - Dos (2) baterías externas, una en color gris plata de marca desconocida, y otra en color blanco marca Sony.
 - Tres (3) teléfonos móviles, uno en color blanco marca iPhone, otro en color negro marca Samsung, y otro en color rojo marca Swiss One.
 - Varios cargadores de móvil y conectores USB, entre los que se encuentra también un *preservativo USB* marca PortaPow.
 - Veintiuna (21) memorias USB de diversas capacidades y distintas marcas.
8. Así mismo, en varias de las fotografías se muestra claramente cómo se procedió al desmontaje del móvil marca Swiss One perteneciente a MAURIZI para, posteriormente, extraer la tarjeta SIM y tomar fotos de la numeración de la tarjeta y el código IMEI del teléfono.

9. Se adjunta la ruta en la que se encuentran los dispositivos intervenidos en la Embajada de Ecuador en Londres, por personal de UC GLOBAL, a la periodista del diario *La Repubblica*, Stefania MAURIZI, para remitir esas fotografías posteriormente a la sede en Jerez de la Frontera. Los dispositivos habían sido fotografiados, abiertos y, en relación a los teléfonos, sus tarjetas SIM extraídas y fotografiadas junto al código IMEI:

Stefania MAURIZI, periodista del diario *La Repubblica*:

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201711\14-11-2017\STEFANIA MAURIZI OBJETOS QUE PORTA CARPETA (1) 29-10-2017
--

10. Conviene recordar –teniendo en cuenta el escrito presentado el 26 de septiembre de 2019 por esta representación– la recurrencia en esta práctica, consistente en fotografiar los dispositivos de los visitantes, e incluso, en ocasiones, abrir o desmontar los teléfonos tomando fotografías de sus tarjetas SIM y números IMEI. Ese material era enviado posteriormente a Jerez de la Frontera, donde se ha encontrado en sus ordenadores y, presumiblemente, se habría volcado en los servidores para compartir dicha información.
11. Sirva de ejemplo los casos ya detectados, y comunicados en escrito de 26 de septiembre de 2019, del médico del Sr. ASSANGE, Timothy Eric LADBROOKE, el periodista de *New York Times*, Bergman LOWELL ANTHONY, la asesora del Ayuntamiento de Barcelona, Francesca BRIA, la periodista del *Washington Post* experta en seguridad nacional, Ellen NAKASHIMA, o el académico bielorruso Evgeny MOROZOV, entre otros casos que pueden obrar en el material extraído de los ordenadores de la empresa en Jerez de la Frontera. En el caso de Ellen NAKASHIMA, en el reporte diario de la empresa de fecha 15 de diciembre de 2017, el operador firmante, “José Antonio” realiza las siguientes afirmaciones:

“Ellen Michiko Nakashima, la cual, eb e control de seguridad porta un Tlf. Appel, una grabadora, tres bolígrafos, dos cuadernos de notas. Le retiro el Tlf., la grabadora y le quito la pila, intento quedarme la grabadora pero la mujer se acuerda a la salida. Se le retiene también el Tlf. [...]”

Se adjuntan las rutas en las que se encuentran los dispositivos fotografiados y en algunos casos abiertos de varias visitas del Sr. ASSANGE:

Dr. Timothy Eric LADBROOKE, médico del Sr. ASSANGE:

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201710\09-10-2017\DR TE LADBROOKE 1 09-10-2017

Bergman LOWELL ANTHONY, periodista del *New York Times*:

Ruta de directorio. Unidad :\\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\1 DIARIO\2017\201710\09-10-2017\1LOWELL ANTONY 09-10-2017

Francesca BRIA, asesora del Ayuntamiento de Barcelona:

Ruta de directorio. Unidad:\\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201710\12-10-2017\12-10-2017\FRANCESCA BRIA 12-10-2017

Ellen NAKASHIMA, periodista del *Washington Post* experta en seguridad nacional.

Ruta de directorio. Unidad. K:\\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\210712\15-12-2017\ELEMENTOS ELECTRONICOS DE ELLEN MICHICO NAKASAHIMA 15-12-2017

En el caso de **Ellen NAKASHIMA** se adjunta igualmente el informe diario del operador “*José Antonio*” en el que relata la intención, no solo de obtener la información, sino incluso de sustraerle sus dispositivos, aunque fue descubierto.

Se adjunta como **Anexo Núm. 4: Reporte de Ellen NAKASHIMA realizado por el operador en fecha 15 de diciembre de 2017.**

12. Los anteriores no serían los únicos casos, toda vez que uno de los testigos protegidos informó en su acta de manifestaciones que recordaba que, en un caso, se habría volcado el contenido de un iPad perteneciente al abogado británico y profesor de la Universidad de Oxford, **Guy GOODWIN GILL** (Acta de Manifestaciones TEST 1). Según el referido testigo protegido, el material del iPad del abogado habría estado en los ordenadores de la empresa en Jerez de la Frontera.
13. De igual forma, junto a lo anterior, en el material que se encontraba en los ordenadores de la empresa UC GLOBAL se puede observar que, durante la visita del congresista norteamericano del Partido Republicano, **Dana ROHRABACHER**, igualmente se procedió a acceder físicamente a su teléfono por parte del operador de seguridad en la entrada de la embajada durante el tiempo que duró la visita. En este caso, como se puede observar en el material, el operador de seguridad de UC GLOBAL tomó el teléfono del congresista y fotografió sus conversaciones privadas a través de la aplicación *Cam Scanner* (CS), remitiendo posteriormente esas fotografías a la sede en Jerez de la Frontera para, como era práctica protocolizada según los testigos, incorporar ese material a la denominada Operación Hotel y compartir esa información con terceros a través de servidores.

14. Además, por lo que respecta al congresista norteamericano, **Dana ROHRABACHER**, como se puede observar en el material relativo a aquella visita, el operador de seguridad habría llegado incluso a intervenir las notas personales que éste había entregado al Sr. ASSANGE en la sala de reuniones durante su visita. Y ello porque las notas personales, manuscritas por el Sr. ROHRABACHER y entregadas al Sr. ASSANGE, se encuentran escaneadas en el material de la empresa relativo a esa visita que ha sido entregado por el testigo protegido. Por lo tanto, al terminar la reunión entre el congresista y el Sr. ASSANGE, un operador de UC GLOBAL habría entrado a la sala de reuniones, sustraído las notas que se habían redactado, las habría escaneado y remitido a Jerez de la Frontera, donde se encontraban depositadas en los ordenadores.
15. Tal como se verá más adelante, entre el material obrante en autos existen diversas evidencias que acreditan la visita del congresista norteamericano a la Embajada de Ecuador en Londres. Respecto a la sustracción y copia de las notas manuscritas tomadas durante la visita del congresista **Dana ROHRABACHER**, existe un documento en formato PDF denominado **“Documento manuscrito 16-08-2017”**, que acredita tales afirmaciones. En dicho documento figuran diversas anotaciones realizadas a mano durante la reunión mantenida en la embajada, en la que se encontraban presentes el congresista estadounidense Dana ROHRABACHER, el Sr. ASSANGE y el periodista Charles Carlisle JOHNSON. El citado documento puede localizarse entre el material obrante a través de la siguiente ruta:

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201708

16. La práctica de acceder físicamente a los teléfonos de las visitas se puede acreditar igualmente mediante el correo de 21 de diciembre de 2017, incorporado al escrito de querrela². En dicho correo electrónico se podía observar que durante la visita al Sr. ASSANGE del jefe de la Secretaría Nacional de Inteligencia de Ecuador (SENAIN), **Rommy VALLEJO**, el 21 de diciembre de 2017, los operadores de UC GLOBAL remitieron un correo al Sr. MORALES que comenzaba identificando el IMEI de los teléfonos del jefe de inteligencia, concretamente IMEI núm. 89593010056993364 correspondiente al operador de telefonía CLARO, y el IMEI núm. 355327085361796 correspondiente a un teléfono marca iPhone. Es evidente que, durante la visita del jefe de la inteligencia ecuatoriana, Sr. VALLEJO, éste habría dejado sus teléfonos en la entrada y los mismos habrían sido abiertos por los operadores de UC GLOBAL para extraer sus códigos IMEI y remitirlos en el citado correo.

² Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 27**.

17. Además, junto al escrito de querrela presentado por esta parte el 29 de julio de 2019, se incorporaba un correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2017³ remitido por David MORALES a sus trabajadores, titulado “*Para Vuestra Informacion....solo para vuestros ojos*”, en el que se adjuntaba un informe denominado “*Brussels meeting*”, redactado curiosamente en inglés (no profesional), describiendo en detalle las reuniones que había mantenido el ex Presidente de Ecuador, **Rafael CORREA**. Evidentemente el informe se habría redactado en inglés, por parte del Sr. MORALES, con la finalidad de que llegara a un lector inglés, la inteligencia de los Estados Unidos.
18. En dicho informe se trasladaba, igualmente, las características técnicas del ordenador personal del Sr. CORREA, concretamente “**PC Details: ASUS ZenBook Flip UX560UQ-FZ061T / Windows 10 Home / i7-7500U / GeForce 940MX /16GB RAM / 2TB HDD+512GB SSD / 15,6" (39,62cm)**”; así como las características técnicas, Número de IMEI y Número de Serie del dispositivo Ipad del Sr. CORREA, concretamente: “**Ipad Details: IPAD PRO 10,5" 256GB WIFI PLAT N° IMEI: Serial Number: SDMPVD1GCHP51**”.
19. Además, es necesario recordar que ya en la querrela presentada el 29 de julio de este 2019 se aportaban fotografías realizadas a los dispositivos del propio Sr. ASSANGE, así como a los dispositivos de sus amigos personales, **Andy MULLER y Pamela ANDERSON**⁴. De hecho, en el caso de esta última, incluso tomaron fotos de una hoja en la que se habían anotado las claves de acceso a su teléfono y a sus cuentas personales de Gmail y Apple ID. Se adjuntan las rutas de acceso al material de la empresa de las referidas fotografías, en las cuales puede observarse el teléfono del Sr. ASSANGE (dispositivo superior) y el teléfono de la Sra. ANDERSON (dispositivo inferior), junto a una hoja con las claves de acceso al dispositivo y a las cuentas personales de la Sra. ANDERSON. Se incorpora la ruta al “*Teléfono del Huesped*”, al teléfono de su amiga, Pamela ANDERSON, junto a las claves de las cuentas personales de esta:

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\6 ANALISIS HOTEL\1 ANALISIS\3 FOTO TELEFONO HUESPED

³ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 30**.

⁴ Recordar que las citadas fotografías ya fueron aportadas junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 24**.

20. Andy MULLER, amigo personal del Sr. ASSANGE, a quien fotografiaron los dispositivos Cryptophone que portaba, junto a otros elementos tales como una cámara de fotos. El Sr. MULLER los portaba en una maleta que dejó a la entrada durante una de sus visitas⁵. Algunas de estas visitas se produjeron en los días 30 de noviembre de 2015, 8 de mayo de 2016, 23 de mayo de 2016, 14 de julio de 2016, 19 de septiembre de 2016, 21 de octubre de 2016, 9 de diciembre de 2016, 4 de enero de 2017 y 26 de julio de 2017. Se adjunta la ruta a las imágenes de los dispositivos del Sr. MULLER:

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.01) Entrega 2 - Correo Drive\2019.07.03) Archivos - Drive Hotel\2017.12.14) Imagenes - Dispositivos (Telefono)

21. Sobre la base de lo anterior se puede concluir que habría sido práctica habitual que los operadores de UC GLOBAL fotografieran los dispositivos de las visitas del Sr. ASSANGE, y de él mismo, llegando en ocasiones a extraer las tarjetas SIM de los teléfonos para fotografiar dicho chip junto al código IMEI del aparato. Esta práctica ilegal e intrusiva con los dispositivos de las visitas del Sr. ASSANGE respondería a **órdenes expresas** transmitidas por el Sr. MORALES, quien habría establecido como protocolo la obligación de dejar los dispositivos a la entrada de la embajada, posibilitando de esta forma disponer de ellos durante el tiempo de la visita.

22. En este sentido es una evidencia concluyente que en correo de fecha 10 de diciembre de 2017⁶ –ya aportado junto a la querrela presentada por esta representación– el Sr. MORALES indicara a sus trabajadores que debían incidir en los dispositivos electrónicos de los objetivos, solicitando expresamente lo siguiente:

“Igualmente deben de prestar atención y comunicarnos si llevan, teléfonos móviles, pent drives, ordenadores o cualquier equipo electrónico, entiendo que el protocolo se mantiene y dejan sus equipos electrónicos en la entrada”⁷.

23. Por lo tanto, se llega a la conclusión de que el Sr. MORALES estableció un protocolo por el que obligaba a las visitas a dejar sus dispositivos electrónicos a la entrada, quedando en posesión del operador de seguridad de UC GLOBAL que estaba en la entrada. La finalidad era, como el propio David MORALES indica en su correo, disponer físicamente de los dispositivos durante la visita. La finalidad era, como se puede comprobar, poder manipularlos libremente, tomando fotografías de los mismos, extrayendo las tarjetas, obteniendo la numeración IMEI, o los números ICC o ICCD de las tarjetas SIM, información toda ella muy relevante a efectos de inteligencia.

⁵ Recordar que las citadas fotografías ya fueron aportadas junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 24**

⁶ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 25**.

⁷ *Ibíd.*

1.2. **Material referente a documentos de identidad personal intervenidos en forma masiva**

24. Se han encontrado multitud de repositorios de documentos de identidad de particulares escaneados, junto a listas detalladas de personas, todo lo cual se encuentra ubicado en una carpeta titulada **“8 PASAPORTES LONDRES”**. En la referida carpeta se encuentran pasaportes, documentos de identidad e incluso páginas de pasaporte fotografiados con la finalidad de comprobar los sellos de viajes y visados expedidos.
25. Este acopio de documentos de identidad fotografiados y escaneados sin permiso de sus titulares se habría realizado amparándose en el protocolo impuesto por UC GLOBAL, carente de sentido en términos de seguridad. Durante largo tiempo las visitas del Sr. ASSANGE exhibían su documento de identidad y accedían a las dependencias, guardando su documento el titular una vez había sido exhibido. Sin embargo, repentinamente los operadores de UC GLOBAL comenzaron a exigir que los documentos de identidad se quedaran en la entrada, en la mesa de seguridad del operador, mientras durara la visita, procediendo a recogerse los documentos de identidad posteriormente, a la salida de esa persona. Esta solicitud fue cuestionada por múltiples visitantes que no entendían la lógica, en términos de seguridad, de que los operadores requisaran temporalmente el documento de identidad. De hecho, los abogados del despacho profesional que lidera esta querrela cuestionaron este protocolo por carecer de sentido.
26. Evidentemente, la existencia de enormes repositorios de documentos de identidad en el material de la empresa en Jerez de la Frontera, una detallada recolección de documentos referentes a las visitas del Sr. ASSANGE, acredita que la maniobra respondía a la voluntad de fotocopiar, fotografiar y escanear los documentos de identidad, sin permiso de los titulares, para alimentar las bases de datos de UC GLOBAL en Jerez de la Frontera. Estas bases de datos habrían sido asentadas en un servidor FTP y posterior Portal Web, como han declarado varios testigos protegidos en el marco de esta causa, permitiendo el acceso externo de la inteligencia de Estados Unidos o intermediarios que hacían llegar la información a estos, para de esta forma mantener un control de las personas que accedían a la embajada a través de la obtención de copias de sus documentos de identidad, sin contar con el permiso de los titulares.
27. Además de los documentos de identidad fotografiados, fotocopios y escaneados, en dicha carpeta se aprecia igualmente que UC GLOBAL elaboraba listados propios con las identidades de todos los visitantes. Estas listas seguían un patrón u orden de clasificación agrupándose, generalmente, por nacionalidades, aunque, como puede observarse en algunas listas, en otras ocasiones el criterio no era uniforme. Como ejemplo de esas listas encontramos el archivo denominado **“4.VISITAS USA-RUSIA 2017”**. Esta lista habría sido elaborada a petición del Sr. MORALES, algo

afirmado por alguno de los testigos protegidos y que se puede observar en los correos electrónicos aportados, como el remitido por David MORALES el 10 de diciembre de 2017, aportado junto con el escrito de querrela, en el que indica que “*son perfiles de máxima prioridad –entre otros– los (Ciudadanos Rusos)*”⁸.

28. Es llamativo que, en la referida lista elaborada por UC GLOBAL, la totalidad de las visitas sea de ciudadanos norteamericanos, con la excepción de una persona de nacionalidad serbia y otra bielorrusa, **sin que se registre el acceso de ningún ciudadano ruso**, lo que acredita, por otro lado, que el Sr. MORALES estaría siguiendo las presunciones de investigación de Estados Unidos basadas en teorías de la conspiración que, una vez más, se demuestran falsas. En dicha lista también se detalla información relativa al motivo, fecha y hora de la visitas.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\8 PASAPORTES LONDRES

29. Entre las listas obrantes en el material de la empresa también se encuentra un listado con los principales médicos del Sr. ASSANGE, bajo la denominación “**MEDICOS**”. En dicha lista figuran los facultativos de cabecera que asistían al Sr. ASSANGE en el interior de la embajada: Timothy Eric LADBROOKE (el cual aparece calificado como “habitual”), Chisholm James BROCK DURHAM, Taaki Amir ARSALAN ANDREW y Love Sean REED. Es necesario recordar que el Sr. MORALES en correo de fecha 10 de diciembre de 2017, aportado junto a la querrela de 29 de julio de 2019⁹, ya indicó: “*Necesito que me proporcionéis el nombre del Doctor del Huésped [nombre en clave del Sr. ASSANGE]*”, indicando en negrita esa frase en el correo. Por lo tanto, se evidencia que los médicos eran objetivos del Sr. MORALES y así lo indicó en forma expresa a sus trabajadores en el marco de las actividades de espionaje, presuntamente requeridas por terceros en Estados Unidos.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\6 ANALISIS HOTEL

30. Es evidente que las listas de identidades que realizaba la empresa eran universales, fotocopiando la documentación de identidad de todos los visitantes (sin permiso del titular de esa identidad) para su remisión a Jerez de la Frontera. De esta forma, se alimentaban las bases de datos (servidor FTP y posterior Portal Web) tal y como han indicado los testigos protegidos.

⁸ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 25**.

⁹ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 25**.

1.3. Evidencias obrantes sobre el señalamiento de objetivos prioritarios por parte de David Morales: abogados y médicos

31. Aunque cualquier visitante de la embajada era sometido a un riguroso monitoreo y espionaje, se prestaba especial atención a los objetivos definidos por el propietario y director de la empresa –el Sr. David MORALES GUILLÉN– y se realizaban listas concretas de nacionalidades y profesionales, como se puede observar en los correos. Ejemplo de ello es el correo enviado por el Sr. MORALES en fecha 10 de diciembre de 2017 –ya aportado en la querrela¹⁰– remitido desde una IP estática (**IP 64.79.144.10**), propiedad del famoso **hotel de Las Vegas Sands, The Venetian**, cuyo dueño es **Sheldon ADELSON**, a diversos operadores de la empresa, en el que señala:

Subject: Re: NECESIDADES
From: Ramon Devesa - UC - Global <cyberseg@uc-global.com>
Date: Sun, 10 Dec 2017 23:10:19 +0100
To: David Morales - UC-Global <dmorales@uc-global.com>, Operaciones - UC Global <operaciones@uc-global.com>, Antonio - División Comunicaciones <divcom@uc-global.com>

Describo resumidamente los objetivos que debemos de conseguir.

* *Hay tres (3) **perfiles de máxima prioridad** que debemos de tener controladas en todo momento:*

- FIX

- MULLER

- (Ciudadanos Rusos)

Es necesario que los operadores que estén allí presten atención a ellos, que nos avisen con tiempo si pasan por la embajada y de cuando programen una visita.

Igualmente **deben de prestar atención y comunicarnos si llevan, teléfonos móviles, pent drives, ordenadores o cualquier equipo electrónico**, entiendo que el protocolo se mantiene y dejan sus equipos electrónicos en la entrada.

* *Necesitamos recopilar los informes diarios que realizaron los operadores en estos meses:*

- Enero

- Septiembre

- Octubre

- Noviembre

¹⁰ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 25**.

Si existen vídeos destacados de esos meses que hayamos guardado por alguna razón, pasádmelos.

Igualmente ver si disponemos de vídeos del 27 de Marzo.

* ***Necesito que me proporcionéis el nombre del Doctor del Huésped*.**

* ***La lista de personal de su equipo que tiene el privilegio de entrar sin mostrar identificación.***

* ***Necesito que me indiquéis quién vive o esta haciendo uso del resto del edificio (quien ocupa los distintos apartamentos).***

* ***Información sobre OLABINI (nacionalidad sueca) y FELICITY RUBY (nacionalidad Australiana). Ambas pertenecen a un equipo de hackers que se llaman ThoughtWords <https://www.thoughtworks.com/profiles/felicity-ruby>. A ver si podemos saber más sobre ese equipo u organización.*** (Énfasis añadido excepto lo referente al Doctor del Huésped, cuyo énfasis pertenece al correo original)

* ***Intentemos saber más sobre una organización Hacker que se denominan black....algo.....a ver si me encontráis algo de ellos...cuando me acuerde del nombre os lo pasare. ***

Cualquier cosa me dejáis saber.

--

David Morales¹¹.

Se adjunta como **Anexo Núm. 5**: correo electrónico enviado por el Sr. MORALES (dmorales@uc-global.com) a un operador de la empresa (cyberseg@uc-global.com) en fecha 10 de diciembre de 2017, con su correspondiente cabecera en Código Fuente.

Se adjunta como **Anexo Núm. 6**: análisis de la IP correspondiente al correo electrónico enviado por el Sr. MORALES (dmorales@uc-global.com) a un operador de la empresa (cyberseg@uc-global.com) en fecha 10 de diciembre de 2017, con su correspondiente cabecera en Código Fuente.

32. Por lo tanto, el Sr. MORALES, tras terminar una reunión en *The Venetian*, hotel emblema de Las Vegas Sands y Sheldon ADELSON, remitía **listas de objetivos** de “*máxima prioridad*” a los que había que “*tener controlados en todo momento*”. Dentro de esa lista de objetivos, además de amigos personales del Sr. ASSANGE, como se puede ver, el “Doctor del Huésped” habría sido un objetivo prioritario. De hecho, como se verá posteriormente, los médicos del Sr. ASSANGE fueron especial objeto de atención teniendo en cuenta el volumen de material obrante sobre ellos en los ordenadores de la empresa.

33. Es necesario recordar que en el escrito de querrela de esta parte, junto a lo declarado por los testigos, ya se indicó que el Sr. MORALES habría estado entregando la

¹¹ *Ibíd.*

información a miembros del equipo de seguridad de Las Vegas Sands que serían ex trabajadores de la CIA o personas cercanas a la comunidad de inteligencia de Estados Unidos. Evidentemente, el referido correo marcando objetivos, remitido desde el hotel *The Venetian*, acredita que la remisión de los objetivos se habría producido después de recibir las instrucciones pertinentes en Las Vegas Sands.

34. Igualmente, resulta reseñable el correo enviado por el Sr. MORALES en fecha 21 de septiembre de 2017¹², aportado en la querella, desde la **IP 12.154.31.185**, en este caso dinámica, localizada en **Estados Unidos** (Miami), a diversos operadores de la empresa, en el que igualmente señala objetivos, entre ellos, muchos de los abogados del Sr. ASSANGE:

Subject: HOTEL
From: David Morales - UC-Global <dmorales@uc-global.com>
Date: 21/09/2017 22:41
To: CyberSeguridad - UC GLOBAL <cyberseg@uc-global.com>, Operaciones - UC Global <operaciones@uc-global.com>, Antonio - División Comunicaciones <divcom@uc-global.com>

Ramón, Michel y Antonio...quiero alertaros de que tengamos mucho cuidado con la información que transmitamos...y ya de camino a todos que tengan cuidado con la información....SENAIN nos esta inves4gando.

Es por ello por lo que me gustaría que en primer lugar mi localización siempre que fuera posible se maneje con reserva (especialmente mis viajes a USA).

Así mismo también sería interesante establecer lo de la comunicación segura y que la gente tuviera claro los niveles de seguridad, tanto en los operadores del exterior como en los de casa.

Voy a necesitar que trabajéis en lo siguiente:

- Datos del wifi de la embajada (si tenemos la clave o lo que sea).
- Necesito ver de que composición están realizadas las paredes que rodean la habitación del Huésped (ladrillo, manposteria, cemento).
- Igualmente si fuera posible fotos del interior...en su defecto saber que mobiliario 4ene. Listin telefónico de la embajada.
- Vídeo o fotos de la sala y equipos que hay en el cuarto de la viseo grabadora.

Con respecto al Portal de Hotel....No hay datos...las fichas están muy incompletas y se necesita que se disponga de fotos de los mismos, así como la descripción de sus funciones o actividades en la sede, ya sea por estar des4nado en la misma o de vistas.

Especialmente hay que levantar y actualizar los siguientes perfiles (datos personales, relación con el huésped, teléfonos, emails, número de visitas, etc...) de estos visitantes habituales o colaboradores del huésped.

¹² Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querella de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 22**.

- Jamen Kauffman
- Sara Sanders
- Hermanos Pasareli.
- Sara Harrison
- Jenifer Robinson
- Renata Ávila
- Carlos Poveda
- Baltazar Garzón
- Srecko (croata)

Todos ellos aparecen en las listas y registros de entrada, hay que hacer lo posible por saber sus datos.

Especial atención sobre STELLA MORRIS...creemos que es nombre falso, es la que supuestamente en un rumor difundido hace poco decía tenía un bebe del huésped. Se supone que es uruguayana pero una vez llegamos a identificar a una persona relacionada con ella (madre) en Cataluña.

Si es necesario quiero a una persona dedicada a esta actividad plenamente, así que si hay que contratar a alguien para ello decidme.

Todo esto hay que considerarlo alto secreto así que se limitara la difusión

Saludos¹³.

35. Como se puede observar, en dicho correo el Sr. MORALES igualmente marca objetivos de los cuales hay que “*levantar y actualizar los perfiles*”. En concreto, indica a los trabajadores de UC GLOBAL que tienen que obtener “*datos personales, relación con el huésped, teléfonos, emails, número de visitas, etc...*”. Por lo tanto, queda acreditado que el Sr. MORALES, desde Estados Unidos, indicaba imperativamente a sus trabajadores que debían proceder a espiar en toda su extensión a los objetivos que él marcaba. Es llamativo que la lista de objetivos señalada por el Sr. MORALES incluye **principalmente a los abogados** del Sr. ASSANGE, como es el caso de Jennifer ROBINSON, Renata ÁVILA, Carlos POVEDA o Baltazar [sic] GARZÓN.

36. Junto a lo anterior, el correo pone especial énfasis en Stella MORRIS, consejera legal del Sr. ASSANGE, de la que afirman que tendría un hijo con el asilado. Es necesario recordar que el testigo protegido declaró que el Sr. MORALES llegó a pedirle robar un pañal de ese menor para someterlo a pruebas de ADN, algo a lo que se negó, e incluso alertó a MORRIS de que el niño no volviera por la embajada, algo que ha sido confirmado por Stella MORRIS a esta representación. Además, en relación a la consejera legal del Sr. ASSANGE, el Sr. MORALES indica igualmente que han descubierto a su madre en Cataluña, lo que acreditaría que la misma habría sido seguida hasta la región española para detectar esos, efectivos por cierto, ascendientes identificados. Finalmente, de igual forma es reseñable el hecho de que

¹³ *Ibid.*

David MORALES cierra ese correo, definiendo objetivos a espiar, remitido desde Estados Unidos, indicando que “[t]odo esto hay que considerarlo alto secreto así que se limitará la difusión”.

37. Por lo que respecta a las sospechas de que el bebé que accedía a la embajada era hijo de Julian ASSANGE, sospechas que el Sr. MORALES plasma en su correo de objetivos al hablar sobre Stella MORRIS, ordenando que se monitoree a ese menor, es necesario tener en cuenta el correo de fecha 28 de octubre de 2017 obrante en la causa (bandeja de entrada “cyberseg@uc-global.com). En dicho correo David MORALES remite una comunicación a sus trabajadores con el asunto “IT – Stephen Hoo” indicando “Os adjunto el informe sobre Stephen Hoo, modificado para que lo añadáis a la base de datos. Le he quitado el numero de referencia porque no estamos siguiendo un orden, así que para los casos personales mejor archivarlos por nombre”. Dicho correo tiene un informe adjunto bajo la rúbrica “STEPHEN HOO.pdf”, el cual debía ser depositado en la “base de datos”. Dicho informe refleja las horas en que el Sr. HOO accede a la embajada con el bebé, las horas a las que accede Stella MORRIS, la condición sexual del Sr. HOO y demás elementos, deslizando la posibilidad de que el bebé con el que accede sea del Sr. ASSANGE. En este sentido, este correo de fecha 28 de octubre de 2017, con el informe de monitoreo del bebé y el Sr. HOO, es necesario ponerlo en contexto con los diversos vídeos encontrados en el material de la empresa en los que se grababa al bebé, tanto en la época en que las grabaciones no tenían audio, como vídeos detallados en la época de las cámaras con audio, en los que se registraban las conversaciones del Sr. HOO con Julian ASSANGE, mientras ambos tenían al bebé.

Videos con Audio. Stephen Hoo, bebé y Julian Assange.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\5 VIDEOS\2017\2017 12 31 HUESPED CON BEBE Y STEPHEN HOO

Videos sin audio. Stephen Hoo, bebé y Julian Assange.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\1 DIARIO\2017\210712\03-12

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\1 DIARIO\2017\201711\26-11-2017

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\1 DIARIO\2017\201710\22-10-2017

Se adjunta como **Anexo Núm. 7: Correo enviado por el Sr. Morales en el que se envía el informe sobre Stephen Hoo, junto con el citado informe adjunto.**

38. Por lo tanto, los anteriores correos acreditan fehacientemente que, al margen de existir un monitoreo y control de todas las visitas, el Sr. MORALES, durante sus visitas a Estados Unidos y concretamente en sus visitas a Las Vegas Sands, remitía

listas de correos específicos a los que se debía prestar mayor atención, indicando que se debía conseguir de ellos prácticamente todo. Entre esos objetivos señalados por MORALES en sus viajes a Estados Unidos destacan los **abogados y médicos** del Sr. ASSANGE profesionales que gozan de una especial protección en las relaciones con su cliente.

39. En relación a los abogados, el material que se ha encontrado en los ordenadores de la compañía demuestra, fehacientemente, que, como el propio Sr. MORALES indica en sus correos, eran objetivo prioritario. Solo a efectos de ejemplo, entre el material obrante en los ordenadores y servidores de la empresa se encontraba una carpeta titulada **“16-12-17”** con diversas fotografías en formato JPG (.jpg), de documentos de identificación de los abogados de cabecera del Sr. ASSANGE (Baltasar GARZÓN REAL, Aitor MARTÍNEZ JIMÉNEZ y Jean Gareth PEIRCE). Estos letrados, como el resto de visitas, jamás autorizaron que sus documentos fueran fotocopiados y mucho menos que fueran volcados en un servidor para compartir presuntamente con terceros, según indican los testigos y se deduce del material obrante, la inteligencia estadounidense o intermediarios de esta.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\1 DIARIO\2017\210712\16-12-17

40. Además, se encuentra un documento con aquellas personas que asistían al Sr. ASSANGE, entre las que se encuentran sus principales abogados y otros profesionales que colaboraban en la defensa. Se trata de un documento en formato PDF, titulado **“Nuevo listado visitas Huesped 08-12-2016”**, en el que puede observarse la identidad de dichos colaboradores junto a fotografías de los mismos y su razón profesional. Este documento debe ponerse en relación con los objetivos definidos por el Sr. MORALES en diversos correos electrónicos remitidos, ya que el mismo acredita que eran los juristas más cercanos, así como en relación igualmente con los documentos de identificación encontrados entre el material de la mercantil.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\Hotel\informes\2016\201612\3AUTORIZACION DEL EMBAJADOR AL EQUIPO HUESPED

41. Por ejemplo, en el caso de Baltasar GARZÓN, como se puede observar en el material que obraba en los ordenadores de la empresa, no solo fotocopiaron su **pasaporte** recurrentemente, sino que habrían abierto su pasaporte y habrían tomado fotografías de las páginas del mismo para acreditar los viajes realizados, prestando especial atención a un visado estampado de **Rusia**. El documento en formato PDF denominado **“11”**, contiene un listado de documentos de identidad de ciudadanos españoles, entre los que se encuentra la documentación del Sr. GARZÓN.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\8 PASAPORTES LONDRES

Imágenes en formato JPG (.jpg) denominado **“(2017.12.16) Imagen 3”** y **“(2017.12.16) Imagen 4”**, en las que se puede apreciar cómo se tomaron fotografías del visado ruso estampado en el pasaporte del Sr. GARZÓN.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.01) Entrega 2 - Correo Drive\2019.07.02) Archivos - Correo

42. Así mismo, se realizaron seguimientos personales por petición de la empresa UC GLOBAL, como lo demuestran las fotografías realizadas a **Baltasar GARZÓN REAL**, coordinador de la defensa del Sr. ASSANGE, cuando recogía en el aeropuerto de Barajas al ex Presidente de Ecuador, **Rafael CORREA**. Las imágenes demuestran que el seguimiento llegó hasta el propio domicilio del Sr. GARZÓN. Las fotografías se encuentran adjuntas a un informe extraordinario remitido por el propio David MORALES mediante correo electrónico que ya fue aportado por esta parte junto a la querrela¹⁴.

43. Igualmente, existe en la bandeja de entrada de “operaciones@uc-global.com” un correo de fecha 8 de enero de 2017 remitido desde “hotel@uc-global.com”, con el asunto “*Documentos Aitor Martínez*”. Dicho correo llevaría por lo tanto adjunta documentación de Aitor MARTÍNEZ, uno de los abogados de Julian ASSANGE. El referido correo se encuentra encriptado y es necesario que el titular de la cuenta de recepción, Jefe de Operaciones, Michell WALLEMACQ, entregue la clave de descryptación. Dicho correo tiene un peso de 1,1 MBs por lo que se presume que llevaría incorporado material del abogado.

Se adjunta como **Anexo Núm. 8: Correo recibido por el jefe de operaciones, remitido desde el correo de Hotel, manejado por los operadores, en el que se remite “Documentos Aitor Martínez” (uno de los abogados del Sr. Assange).**

44. De igual forma, en el material de la empresa obrante en los ordenadores, y ahora obrante en esta causa, se puede observar que al reconocido abogado y periodista estadounidense, Glen GREENWALD, ganador del Premio Pulitzer, también se le abrió su pasaporte a los efectos de fotografiar las páginas y poder acreditar sus viajes, incidiendo nuevamente en este caso en la existencia de un visado de Rusia.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201709\informe de1 al 26\17-09-2017

¹⁴ Recordar que las citadas fotografías y el informe complementario, ya fueron aportados junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 29**

45. Evidentemente la obsesión con Rusia por parte de David MORALES, indicando los “*ciudadanos rusos*” como una prioridad, acredita que seguía los postulados, basados en teorías de la conspiración, de la inteligencia de Estados Unidos, todos ellos desmontados recurrentemente en medios de comunicación y sede judicial.
46. Se trata simplemente de ejemplos dentro del constante monitoreo de visitas para remitir a Jerez de la Frontera toda la información obtenida sobre esas personas. De hecho, como se podrá observar, la información obrante en los ordenadores de la empresa está clasificada por días, encontrándose en la carpeta de cada uno de esos días, reportes sobre las visitas, en ocasiones incluyendo escuchas del operador, fotocopias de los documentos de identidad de esas visitas, fotografías de las páginas de sus pasaportes, abriendo y fotografiando sus dispositivos, así como piezas cortas de video que demostraban su entrada. Todo ello en forma absolutamente ordenada y sistemática en los ordenadores de Jerez de la Frontera, algo que no se explica en el marco de una empresa que proveía una persona de seguridad en la entrada de una embajada.
47. Otro colectivo que era objetivo de máximo control, como se puede observar en los correos remitidos por David MORALES, eran como ya se ha señalado, los médicos. Entre el material de la empresa pueden encontrarse diversos archivos relacionados con el Dr. Timothy Eric LADBROOKE, médico principal del Sr. ASSANGE. Entre dicho material –obrando en autos– pueden encontrarse dos videos en formato AVI Video Fail (.avi), uno denominado **“VIDEO 1 LOWELL ANTHONY BERGAN 09-10-2017”** –denominado así por equivocación de la mercantil¹⁵–, en el que puede observarse cómo el Dr. LADBROOKE accede al interior de la embajada y es sometido al control rutinario. Junto al anterior, se puede encontrar otro denominado **“VIDEO 2 DR TE LANDBROOKE 09-10-2017”**, especialmente importante, habida cuenta de que en él se puede observar la visita médica al Sr. ASSANGE, donde el Dr. LADBROOKE le realiza una exploración completa y comprueba mediante diversas maniobras el estado de movilidad de su hombro. El tratamiento de su hombro había supuesto un punto de inflexión para la estabilidad del Sr. ASSANGE dentro de la embajada, toda vez que no se podían realizar pruebas a través de resonancias, al ser inviable introducir ese tipo de maquinarias dentro de la misión. Por lo tanto, sus dolencias en el hombro, las cuales le impedían rotarlo en toda su extensión, fueron tratadas en detalle por su médico.
48. Como se puede observar, los operadores de UC GLOBAL, siguiendo las instrucciones del Sr. MORALES en diversos correos electrónicos, prestaron especial atención a este hecho, monitoreando estos encuentros, extractando los vídeos, remitiéndolos a Jerez de la Frontera, para convertirlos en .avi, nombrarlos y

¹⁵ Como esta parte ha podido comprobar existe un error en la designación del video, la mercantil lo denominó como “VIDEO 1 LOWELL ANTHONY BERGAN 09-10-2017”, cuando la persona que aparece en el mismo es el Dr. Ladbroke. El Sr. Bergman es un periodista de origen estadounidense, la equivocación puede deberse a que ambos acudieron en la misma fecha a la Embajada de Ecuador.

editarlos en cortes, con la finalidad de situarlos en los servidores de la empresa que se estarían compartiendo con la inteligencia de Estados Unidos como han relatado los testigos.

Video 1. Acceso a la embajada del Dr. Ladbrokee y control rutinario.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201710\09-10-2017\1LOWELL ANTONY 09-10-2017

Video 2. Visita médica del Dr. Ladbrokee al Sr. Assange.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201710\09-10-2017\DR TE LADBROOKE 2 09-10-2017

49. Entre el material señalado también pueden encontrarse dos archivos en formato JPG (.jpg), uno denominado **“PASAPORTE LADBROOKE”**, que contiene el pasaporte del Dr. LADBROOKE, y otro denominado **“TELEFONO DR TE LANDBROOKE 09-10-2017”**, en el que puede apreciarse una fotografía del haz y el envés del teléfono del Dr. LADBROOKE, el cual también pudo ser manipulado.

Imagen. Pasaporte Dr. Ladbrokee.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201710\09-10-2017

Imagen. Teléfono Dr. Ladbrokee.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201710\09-10-2017\DR TE LADBROOKE 1 09-10-2017

50. Por último, caben señalar otros dos archivos de imagen en formato JPG (.jpg), uno denominado **“INFORME INTERNO 09-10-2017”**, que contiene el informe realizado por la empresa donde se relata la visita médica del Dr. LADBROOKE, y otro denominado **“APPOINTMENT DR TE LANDBROOKE 09-10-2017”**, en el que consta el registro de entrada del Dr. Ladbrokee.

Imagen. Informe UC Global.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201710\09-10-2017

Imagen. Registro UC Global.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201710\09-10-2017\1LOWELL ANTONY 09-10-2017

51. El material señalado debe analizarse en conexión con los correos referidos anteriormente, en los que el Sr. MORALES aludía al Dr. LADBROOKE como un objetivo de prioridad. Nos referimos concretamente al correo enviado el 10 de diciembre de 2017, al que ya se ha hecho referencia anteriormente¹⁶, y en el que el director de la compañía expresamente señala “*Necesito que me proporciones el nombre del Doctor del Huésped*” en el marco de una solicitud de concretos objetivos. No obstante, el Dr. LADBROOKE no fue el único facultativo monitoreado, pues entre el material obrante también pueden encontrarse videos y documentos relativos al Dr. Chisholm James BROCK DURHAM, otro de los facultativos que atendían al Sr. ASSANGE.

Registro de entrada y documentación del Dr. CHISHOLM JAMES BROCK DURHAM.

Ruta de directorio. Unidad.:(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201710\30-10

Video de la visita médica al Sr. ASSANGE del Dr. CHISHOLM JAMES BROCK DURHAM.

Ruta de directorio. Unidad:(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201711\11-11-2017

52. De hecho, el interés particular por los médicos que atendían al “huésped” se puede constatar en la lista confeccionada por la empresa en la que figuran los documentos de identidad de los diversos facultativos que atendían al Sr. ASSANGE, señalada anteriormente.

1.4. **Otros objetivos prioritarios. Por ejemplo políticos e incluso las propias autoridades diplomáticas ecuatorianas**

53. Además del material bruto que se almacenaba en carpetas fechadas por días, UC GLOBAL también realizó listas de objetivos, perfiles de personas y reportes concretos o extraordinarios sobre encuentros y personas. Entre los documentos hallados en el material de la mercantil, aportado por uno de los testigos, se puede acreditar el marcado interés que existía por controlar las visitas del Sr. ASSANGE, e incluso de **varias autoridades ecuatorianas**, como el **Jefe de Gabinete del**

¹⁶ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 25**

Ministro de Asuntos Exteriores y Movilidad de Humana de Ecuador, Iván OROSA.

Informe/perfil de Ivan Orosa Paleo, asesor del Ministro de Asuntos Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\6 ANALISIS HOTEL\1 ANALISIS\1 INFORMES\2017\201711\201711 REF 010

Informe/perfil de Andy Muller Maguhn, amigo personal del Sr. ASSANGE.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\6 ANALISIS HOTEL\1 ANALISIS\1 INFORMES\2017\201711\201711 REF 014

Informe sobre las reuniones de Rafael Correa/perfil de Pablo Iglesias Turrión¹⁷

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.11.07) Entrega 12 - Operaciones Incompleta (Et. Cat.)\copia operaciones 17 01 2018\Escritorio\UC\OPERATIVOS\3 ROMEO ALFA\9 VIAJES Y REUNIONES\2017\201711\17 MADRID

* **Nota:** Como ha podido conocer esta representación, entre el material de la empresa habría documentación altamente sensible que compromete la privacidad del Sr. Correa y la de su familia.

54. Por otro lado, según ha conocido esta representación, el testigo protegido bajo la denominación de TEST 1, habría aportado varias fotografías en las que puede observarse, en la sede de UC GLOBAL, una pizarra en la que figura una relación de personas cercanas al Sr. ASSANGE acompañadas de las fechas de las visitas, lo que el propio testigo indica que era una lista de “objetivos” de la empresa para monitorear durante sus visitas. Entre los nombres que figuran en la lista de “objetivos” se encuentran los siguientes:

- Adam Waldman
- Howard Rauberg
- Pamela Anderson
- David Greg Heath
- Rafi Katchadourian
- Sean Love
- Deban
- Charles C. Jameson
- Rohrabacher
- Roth

¹⁷ Además de la ruta señalada, existe un correo electrónico que cuenta con este informe como documento adjunto y que fue remitido por el Sr. MORALES a los trabajadores en fecha 17 de noviembre de 2017. Ambos documentos fueron aportados junto con la querrela de 29 de julio de 2019 como **Anexo Núm. 30**

* **Nota:** La mayoría de estas personas, muchos de ellos abogados norteamericanos, son ciudadanos norteamericanos.

55. Evidentemente, entre los cometidos contractuales de la empresa UC GLOBAL, que se centraban básicamente en garantizar la seguridad perimetral, lo cual podría ser descrito como funciones básicas de abrir y cerrar la puerta, garantizando que no se producía ninguna intromisión, carece de sentido que se tuviera una lista de objetivos prioritarios del asilado.
56. Es llamativa la cantidad de material relativo a **Iván OROSA PALEO, asesor principal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador**. El Sr. OROSA, alto cargo del Gobierno de Ecuador, fue uno de los objetivos prioritarios por lo que se deduce del material de la empresa. Dicho material se encuentra localizado en una carpeta denominada **“14-11-2017”**, dentro del registro diario que realizaba la empresa UC GLOBAL. La carpeta comprende – entre diversos documentos relativos a otros sujetos–, documentación personal del Sr. OROSA como su pasaporte o visado ecuatoriano, diversa información procedente de fuentes abiertas, así como varios videos que corresponden a una reunión mantenida con el Sr. ASSANGE en la Embajada de Ecuador a la que también acudieron Jo Dene EVANS y Neville Roy SIGMAN.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201711\14-11-2017

57. Al margen del material señalado, existe un informe sobre el Sr. OROSA realizado por la empresa. Dicho informe, junto con el material recopilado, demuestra que existía un interés especial hacia esta persona, hecho que puede deberse al cargo que ostentaba dentro de la Cancillería de Ecuador, al ser el asesor principal del **Ministro de Exteriores ecuatoriano, Guillaume LONG**. Por lo tanto, resulta relevante que Iván OROSA, asesor principal del Ministro de Exteriores de Ecuador, fuera un objetivo prioritario, extrayendo grabaciones de sus reuniones que fueron tratadas en Jerez de la Frontera, haciendo perfiles de él y remitiendo su documentación a la sede de UC GLOBAL.

Evidentemente, el principal asesor del Ministro de Exteriores ecuatoriano, persona clave en el asilo, no era objetivo de las autoridades ecuatorianas.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\6 ANALISIS HOTEL\1 ANALISIS\1 INFORMES\2017\201711\201711 REF 010

58. Estos son solo algunos de los perfiles elaborados por la mercantil a título de ejemplo. No obstante, existen multitud de informes sobre diferentes personalidades y colaboradores del Sr. ASSANGE. Algunos de los informes restantes pueden encontrarse en las carpetas denominadas **“201710”** y **“20171”** bajo la siguiente ruta:

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\6 ANALISIS HOTEL\1 ANALISIS\1 INFORMES\2017

59. Sin embargo, como se puede observar en el material de la empresa, ordenado por años, meses, días, incluyendo cada día extractos de vídeo de las visitas, reportes, documentos de identidad e incluso fotos de los números de serie de dispositivos electrónicos, acredita que al margen de la existencia de concretos objetivos por su importancia, el espionaje fue **masivo y discrecional a todas las personas** que iban a la embajada. De hecho, en el correo remitido en fecha 2 de mayo de 2017 por un trabajador, ya indica que en la “*Web del Hotel*” la información se organizaría atendiendo a la siguiente literalidad:

“Tendremos al personal organizado en dos grupos: **Diplomáticos** (trabajadores), **Staff** (equipo de trabajo), **Visitas** (visitas del huesped) y **Otros** (personal que no tiene relación con las visitas ni con los trabajadores, es decir, mantenimiento, reparaciones de equipos...)”¹⁸

60. Por lo tanto, lo que se ha expuesto son solo algunos ejemplos de objetivos prioritarios, cuyo material personal y el contenido de sus reuniones privadas se encontraba en los ordenadores de la empresa. Sin embargo, la realidad es que el espionaje no sólo afectó a los objetivos, sino a toda persona que entró en la misión diplomática.

61. Otro objetivo identificado a quien habrían monitoreado todos los detalles de su encuentro con el Sr. ASSANGE, habría sido, como se ha referencia anteriormente, el congresista norteamericano, **Dana ROHRABACHER**, quien acudió a la embajada junto al periodista **Charles Carlisle JOHNSON**. De aquel encuentro existe, extraído del sistema de cámaras y depositado en un concreto corte en Jerez (como de la mayoría de las visitas), un video en formato AVI Video Fail (.avi) denominado “**Reunión 16-08-2017**” en el que se puede apreciar la reunión mantenida por el Sr. ASSANGE con el referido congresista norteamericano Dana ROHRABACHER y el periodista Charles Carlisle JOHNSON.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201708

62. Además, en relación a esta reunión, en la carpeta de ese día, junto con el resto de información, se encuentra como ya se ha comentado anteriormente un documento escaneado en formato PDF titulado “**Documento manuscrito 16-08-2017**”. En él figuran varias anotaciones realizadas a mano durante la reunión mantenida en la Embajada de Ecuador en Londres con el congresista republicano Dana ROHRABACHER. Este documento acredita cómo la empresa sustraía los

¹⁸ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 32**

documentos personales del Sr. ASSANGE para realizar copias sin su consentimiento, que posteriormente eran remitidas a Jerez de la Frontera y de ahí a terceros, como han relatado los testigos. Debe señalarse que tras la reunión con el excongresista norteamericano, la empresa UC GLOBAL comenzó a intensificar sus controles y su interés por el contenido de las reuniones del Sr. ASSANGE en la embajada. Entre las anotaciones que contiene el documento manuscrito pueden encontrarse varios teléfonos y direcciones de correo electrónico, que corresponderían a Dana ROHRABACHER, Rhonda ROHRABACHER (mujer del excongresista), Paul BEHRENS, Eric JOHNSON, y Bernadette JOHNSON.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201708

63. Así mismo, entre la documental aportada figuran los documentos de identidad del congresista estadounidense, Dana ROHRABACHER y del periodista, Charles Carlisle JOHNSON, ambos en formato PDF y denominados **“Pasaporte Dana Rohrabacher 16-08-2017”** y **“Pasaporte Charles C johnson 16-08-2017”**, respectivamente. También constan varios documentos en formato PDF, entre los que se encuentran los registros de entrada, denominados **“Appoinment Dana Ronrabacher 16-08-2017”** y **“Appoinment Charles C Johnson 16-08-2017”**, un informe interno de UC GLOBAL denominado **“Informe Interno 16-08-2017”**, y un segundo informe anexo denominado **“Informe anexo 16-08-2017”**.
64. Este último informe relata cómo uno de los operadores de la mercantil UC GLOBAL, aprovechando el depósito de los dispositivos electrónicos en el *“punto de control”* y mientras se encontraban los mismos fuera del alcance de su propietario, dicho operador aprovechó para transcribir las notificaciones que aparecían en el teléfono, procedentes de los servicios de mensajería instantánea del congresista norteamericano. Las anotaciones de los mensajes recibidos por el congresista estadounidense, Sr. ROHRABACHER, fueron remitidas a la sede de UC GLOBAL y se encontraban entre el material de la empresa incorporado por el testigo protegido. Todos estos archivos comparten la misma ubicación, cuya dirección se especifica más abajo.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\201708\16-08-2017

65. Por último, y en relación a la visita del congresista estadounidense, Dana ROHRABACHER, junto al periodista, Charles Carlisle JOHNSON, existe un informe extraordinario realizado por la mercantil UC GLOBAL con motivo de dicha visita. Se trata de un documento en formato Word (.docx) denominado **“hotel1-1”**.
66. Es un ejemplo gráfico de cómo, al margen de que diariamente la empresa copiaba los documentos de identidad de todas las visitas, extraía clips de vídeos de los

encuentros, abría dispositivos de visitantes, en determinadas ocasiones, prestaba especial atención a reuniones o personas que podía considerar sensibles.

67. Además, esta sistemática afectaba **incluso al personal diplomático ecuatoriano**, de quienes UC GLOBAL habría elaborado igualmente detallados perfiles para subir a la plataforma desde la que se compartía información¹⁹. De hecho, en el correo de fecha 1 de junio de 2017 se puede observar cómo un trabajador de UC GLOBAL remite a David MORALES dos fotos, una con gran parte de la plantilla del equipo diplomático, y una segunda foto, de la Sra. CUTYS, Ministra Consejera de la embajada, de la cual, según el testigo, no se encontraba foto en fuentes abiertas para hacer su perfil, por lo que se recurrió a esta foto. Por lo tanto, acredita, como indica el testigo, que en el servidor se subían perfiles también de diplomáticos, lo que demuestra que la detallada información afectaba también a las estructuras de Ecuador, ya que el receptor de esa información sería Estados Unidos.

Se adjunta como **Anexo Núm. 9**: Correo de fecha 1 de junio de 2017 en el que se adjuntan las fotografías de la Ministra Consejera de la Embajada de Ecuador en Londres, para hacer su perfil en el servidor.

68. Por ello, en el material de la empresa se encuentran fotografías de eventos ecuatorianos de las cuales habrían sacado las fotos para los perfiles de diplomáticos que se subían al Portal Web. Esto demuestra que el portal tenía como destinatario, tal y como afirman los testigos y se deduce de las evidencias, a la inteligencia de Estados Unidos, toda vez que se alimentó igualmente de personal diplomático ecuatoriano. Prueba de ello son los archivos denominados **“FOTO-CEREMONIA”** y **“fotoperfil”**, los cuales pueden localizarse a través de la siguiente dirección.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\8 PASAPORTES LONDRES

69. Junto a lo anterior es destacable que, en una captura de pantalla de chat mantenido entre TEST 1 y David MORALES, entregada por el testigo a este órgano judicial, se puede observar cómo David MORALES (Telf. +34 687 499 170) pregunta por las fotografías de **“la prima”**, quien sería una diplomática ecuatoriana, destinada en la Embajada de Ecuador en Londres, a la que le habrían sustraído **fotografías íntimas** de su disco duro personal que habrían utilizado para chantajear a SENAIN y no perder el contrato. Dichas fotos, de índole extremadamente privada, habrían estado en posesión de UC GLOBAL, se habrían impreso y habrían formado parte de un reporte extorsivo que buscaba impedir la rescisión del contrato por parte de

¹⁹ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 32**

SENAIN. Las referidas fotos, impresas en el informe extorsivo, habrían sido entregadas en el marco de esta causa.

70. Como se puede observar en los ejemplos anteriores, que concurren con múltiples evidencias más en el material aportado, los diplomáticos ecuatorianos fueron objetivo de la empresa UC GLOBAL en su labor de espionaje. Eran identificados como un segmento de los perfiles del Portal Web del Hotel, fueron referidos como objetivos en diversos correos, se hicieron perfiles de ellos, e incluso se practicó igualmente intromisión ilegítima por parte de UC GLOBAL. Ello demuestra, fehacientemente, que UC GLOBAL desarrolló sus actividades presuntamente delictivas también contra los miembros de la misión diplomática que protegía al Sr. ASSANGE, lo que evidencia que los servicios de espionaje se realizaban, como han indicado los testigos y se desprende del material obrante, para la inteligencia de Estados Unidos o sus intermediarios en la empresa privada señalada, Las Vegas Sands.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 4 - Pen Drive\Madrid\Informes

1.5. Evidencia sobre la creación de Servidor FTP y Portal Web para la sistematización e intercambio de la información

71. Junto a lo anterior es también igualmente relevante los diferentes correos, remitidos por trabajadores de UC GLOBAL, en los que se informa a David MORALES de la estructura que va a tener la “Web del Hotel”, donde se volcaría toda la información de los perfiles, incluyendo las visitas del Sr. ASSANGE y los diplomáticos ecuatorianos, información esta última que carecería de sentido que fuera para el propio Ecuador, y que acredita, más si cabe, que la información estaba siendo transmitida a la inteligencia de Estados Unidos, principalmente a través de la cooperación de la empresa Las Vegas Sands y su personal de seguridad, como han indicado los testigos.

Subject: Re: Web Hotel
From: Cyberseguridad - UC-Global <cyberseg@uc-global.com>
Date: Tue, 2 May 2017 12:41:38 +0200
To: David Morales - UC-Global <dmorales@uc-global.com>

Buenos días David,

Te comento como funcionaría la web del Hotel. Se trata de un portal donde se podrán gestionar tanto los perfiles de aquellas personas que han pasado o que trabajan en el Hotel, como las visitas realizadas por el personal que no pertenece al Hotel.

Tendremos al personal organizado en dos grupos: Diplomáticos (trabajadores), Staff (equipo de trabajo), Visitas (visitas del huesped) y Otros (personal que no tiene relación con las visitas ni con los trabajadores, es decir, mantenimiento, reparaciones de equipos...)

Los perfiles se podrán organizar también por países, y por frecuencia de visitas. Se podrá visualizar todos los perfiles que han accedido al Hotel y también aquellos perfiles que acudirán en un futuro.

¿Cómo se accede a la web?

El servidor tendrá una limitación por dirección IP, donde habrá que indicarle que IP podrá conectarse a él, a su vez este servidor se encontrará dentro de una VPN, mediante un intercambio de certificados VPN por correo electrónico PGP, se pasarán los ficheros oportunos para poder realizar la conexión. A su vez el acceso al portal estará controlado mediante un Login, donde podremos visualizar los horarios de accesos y el tiempo que se permanece en él.

¿Quieres esto en bonito? o con una explicación así te vale?

Un saludo²⁰.

Subject: Hotel
From: Ramon Devesa - UC - Global <cyberseg@uc-global.com>
Date: Sat, 20 May 2017 02:47:27 +0200
To: David Morales - UC-Global <dmorales@uc-global.com>

Te adjunto el documento que habría que enviar a estos para que hagan la primera conexión con la web, cuando consigan realizar la conexión les voy dando más claves que necesitan, no les doy todas de golpe para que no se hagan la picha un lio, así que lo primero es usar este fichero para configurar el cliente VPN con OpenVPN, para usar este fichero necesitan la clave: Gh90#vtsN?

Un saludo!²¹

Subject: Re: Archivo en Carpeta Hotel
From: Cyberseguridad - UC-Global <cyberseg@uc-global.com>
Date: Tue, 13 Jun 2017 10:44:05 +0200
To: David Morales - UC-Global <dmorales@uc-global.com>

Para descomprimir a mi me gusta y uso Keka, te dejo el enlace para descargarlo:

<http://www.kekaosx.com/es/>

Para el portal estamos volviendo una base de datos hoy y se visualizará cuando hayamos volcado esa base de datos te escribo los pasos a dar.

²⁰ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 32**.

²¹ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 33**

Para evitar errores, cargamos los perfiles en una base de datos en un ordenador y cuando la visualización es correcta la volcamos al servidor, así hasta tener todos los perfiles volcados²².

Subject: Re: Archivo en Carpeta Hotel
From: Cyberseguridad - UC-Global <cyberseg@uc-global.com> Date: 13/06/2017 10:44 **To:** David Morales - UC-Global <dmorales@uc-global.com

Para descomprimir a mi me gusta y uso Keka, te dejo el enlace para descargarlo:

<http://www.kekaosx.com/es/>

Para el portal estamos volcando una base de datos hoy y se visualizará cuando hayamos volcado esa base de datos te escribo los pasos a dar.

Para evitar errores, cargamos los perfiles en una base de datos en un ordenador y cuando la visualización es correcta la volcamos al servidor, así hasta tener todos los perfiles volcados.

El 12/06/2017 a las 22:11, David Morales - UC-Global escribió:

Hola Ramon:

Hay archivos de vídeo que me has dejado en la carpeta que me pasaste PERFILES HOTEL, que tienen un formato que no puedo visualizar .RAR

Que puedo hacer para verlos?

Puedes descargarme algo para que los visualice...y ya que estas...sí te conectas a remoto...puedes ponerme el portal de Hotel?

Saludos²³.

72. En los anteriores correos se acredita que David MORALES había requerido al personal técnico de su empresa que estableciera una base de datos (primero Servidor FTP y posteriormente Portal Web) para volcar la información de Hotel (nombre en clave de la operación). En concreto, junto a mucha más información, se habrían volcado principalmente los perfiles de las personas que visitaban al Sr. ASSANGE y de los propios diplomáticos ecuatorianos. Para ello, se habrían beneficiado de haber fotocopiado, escaneado y fotografiado en forma masiva los documentos de identidad de estas personas para enviarlos a la sede en Jerez de la Frontera, donde ahora se han encontrado. Junto a este material se habrían subido otros elementos como vídeos, audios, notas y demás información obtenida, siempre siguiendo lo declarado por los testigos y el material obrante.

73. De acuerdo a lo declarado por los testigos y al material obrante en esta causa, principalmente correos electrónicos y chats telefónicos, este material organizado por

²² Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 34**

²³ *Ibíd.*

días se volcaba en el servidor FTP, posterior Portal Web, para el acceso remoto de las autoridades norteamericanos o los intermediarios en Estados Unidos. De hecho, es necesario recordar que uno de los testigos protegidos ha realizado una entrega de IPs que accedieron al servidor, procedentes de Estados Unidos en su mayoría, y que fueron anotadas por él mismo. Igualmente, el material habría sido llevado personalmente por David MORALES en sus recurrentes viajes a Estados Unidos, principalmente, como indican los testigos, para reunirse con los miembros del departamento de seguridad de Las Vegas Sands, muchos de los cuales son ex trabajadores de la comunidad de inteligencia de Estados Unidos, como se puede comprobar en fuentes abiertas.

1.6. Material relativo a los micrófonos ocultos instalados en la embajada

Micrófono de la sala de reuniones

74. Tal y como ha declarado uno de los testigos protegidos, él mismo instaló, a petición de David MORALES, dos micrófonos ocultos en la embajada para realizar escuchas ilegítimas dirigidas a obtener información del Sr. ASSANGE, principalmente en sus reuniones con abogados.
75. El primero de los micrófonos se instaló en la base de PVC del extintor de la sala de reuniones. La finalidad era poder eludir la máquina de ruido blanco que activaba el Sr. ASSANGE durante las reuniones y que realizaba interferencias en el micrófono de las nuevas cámaras (con sonido oculto) instaladas a comienzos de diciembre 2017. Por lo tanto, la instalación de ese micrófono, cercano a la conversación, podía acabar con el problema de las interferencias producidas por la máquina de ruido blanco de Julian ASSANGE.
76. De hecho, como se puede observar en el material obrante en la causa, aportado por uno de los testigos protegidos, se habrían tomado fotos de la sala de reuniones para buscar el mejor emplazamiento del micrófono oculto²⁴, destacando las fotos realizadas al extintor²⁵, lugar que finalmente se entendió como más apto para la colocación. Esta parte ya aportó esas fotografías obrantes en el material de la empresa en su escrito de querrela. Estas fotos habrían sido tomadas con carácter previo como forma de articular la operación de colocación del dispositivo oculto en el extintor.
77. Este micrófono, que hasta donde sabe esta representación está a disposición de este órgano instructor, al haber sido entregado por uno de los testigos protegidos

²⁴ Recordar que las citadas fotografías ya fueron aportadas junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 14**.

²⁵ Recordar que las citadas fotografías ya fueron aportadas junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 16**.

personalmente, habría estado grabando en forma continuada las diferentes reuniones que se producían en el salón.

78. Se trataba de un micrófono magnético, también conocido como lapa, que se quedaba fijado a la base del extintor, camuflado con la tapadera de PVC. Existen evidencias entregadas por TEST 1, donde otro trabajador le indica que debe comprar en Madrid el micrófono oculto. En concreto tiene lugar la siguiente conversación:

- Test. 3: Tienes q comprar un micrófono oculto
- Test. 3: Cuando leas borra este mensaje
- Test. 1: Y donde...
- Test. 3: Pues espiamos o algo allí hay muchas más tiendas de este tipo
- Test. 3: Creo recordar x sol habia
- Test. 1: Ok

79. De hecho, ya en correo de fecha 24 de julio de 2017²⁶, un trabajador de UC GLOBAL escribió a David MORALES indicando que “*Estuve hablando con Carlos de Espiamos*”, reportándole que habían hablado sobre “*la posibilidad de un micrófono que escuche tras las paredes*”, cerrando ese correo afirmando que de igual forma se había hablado “*También la posibilidad de **instalar otro en la sala de reuniones***”. Por lo tanto, el micrófono que finalmente se instaló en la sala de reuniones ya se proyectaba desde finales de julio de 2017, como lo demuestra el correo que se remitió a David MORALES.

80. Entre el material de la empresa que se encontraba en los ordenadores, material obrante en autos al haber sido entregado por uno de los testigos protegidos, figuran diversos archivos de audio en formato *Waveform Audio Format* (.WAV) que provienen de ese micrófono emplazado en la sala de reuniones. Concretamente nos referimos a cuatro pistas denominadas “**REC001**”, “**REC002**”, “**REC003**” y “**REC004**”. Estas grabaciones habrían sido realizadas mediante la instalación del referido micrófono oculto, en la base plástica de policloruro de vinilo o PVC, en el extintor de incendios ubicado en la sala de reuniones de la Embajada Ecuatoriana en Londres, micrófono que ya se encontraría en poder de este órgano judicial para su peritaje al haber sido aportado por el ex trabajador que lo instaló a petición de David MORALES. Estas grabaciones ya fueron identificadas por esta representación en su escrito de querrela²⁷.

81. Es necesario identificar que la mayoría de las piezas de grabación de ese micrófono tienen una duración de 12 horas, 25 minutos y 39 segundos. De hecho, como indica uno de los testigos protegidos, el micrófono magnético, aportado físicamente en el marco de esta causa, se colocaba en el interior de la base de PVC de plástico del

²⁶ Recordar que las citadas grabaciones ya fueron aportadas junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 19**

²⁷ Recordar que las citadas grabaciones ya fueron aportadas junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 18**.

extintor de la sala de reuniones y, cuando consumía la batería, se descargaba el contenido grabado procediendo a cargarlo y colocarlo nuevamente.

82. Las grabaciones descargadas se remitían a Jerez de la Frontera utilizando el nombre en clave de “VUELO”, indicando que se remitía el “vuelo” consistente en la descarga que se acababa de realizar, de acuerdo a lo relatado por uno de los testigos protegidos. Este micrófono se encontraba estratégicamente escondido en el punto más relevante de la embajada, la sala de reuniones, a una distancia muy cercana de la mesa en la que se sentaban el Sr. ASSANGE y sus visitas, por lo que como se puede apreciar era capaz de evitar la máquina de ruido blanco que el Sr. ASSANGE activaba en ese salón, interfiriendo en ocasiones en los micrófonos de las cámaras de video de esa sala de reuniones, pero sin poder interferir en el micrófono lapa del extintor por su cercanía.
83. Esta parte ha procedido a realizar una inspección preliminar de las piezas de audio, pudiendo detectar la existencia de diversas conversaciones del Sr. ASSANGE, por ejemplo, una **conversación de Julian ASSANGE con su abogada Melinda TAYLOR y su consejera legal, Stella MORRIS**, junto a otras conversaciones del personal diplomático de la embajada.

Análisis de las diferentes piezas aportadas a la causa:

- **REC001:**
 - a) Sin resultados.
- **REC002:**
 - a) Inicio y final de sección: 03h 37m 20s – 04h 43m 49s.
Intervinientes: Julian Assange en conversación legal con su abogada Melinda Taylor, australiana residente en La Haya, y abogada colegiada en Nueva York (USA), quien representa al Sr. Assang en varias jurisdicciones, incluyendo los procedimientos ante la ONU. En dicha conversación participa igualmente Stella MORRIS, consejera legal del Sr. Assange. La reunión legal duró más de una hora. En la grabación se puede escuchar cómo Julian Assange, en un momento de la reunión (3h 45m 48s) enciende la máquina de ruido blanco pero aun así, el micrófono graba la conversación perfectamente, debido a la proximidad y la estratégica ubicación.
 - b) Inicio y final de sección: 05h 15m 00s – 06h 18m 00s.
Intervinientes: personal diplomático en reuniones.
- **REC003:** Sin resultados
- **REC004:**
 - a) Inicio y final de sección: 04h 50m 07s – 06h 21m 45s.
Intervinientes: personal diplomático en reuniones.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro

84. Por lo tanto, como se puede observar, en esas piezas de audio provenientes del micrófono magnético introducido en forma secreta en la base del extintor de la sala de reuniones, se captaron en forma general y masiva todas las conversaciones que se produjeron en esa dependencia. Al tratarse de la principal dependencia habilitada para reuniones en la misión diplomática, el referido micrófono habría captado un gran volumen de encuentros, no sólo del Sr. ASSANGE, sino de la propia diplomacia ecuatoriana. Pero, en concreto, registró conversaciones legales del Sr. ASSANGE con su defensa que se encontraban en la sede de UC GLOBAL en Jerez de la Frontera.
85. Evidentemente, como se puede observar, el micrófono no solo grabó las reuniones privadas del Sr. ASSANGE, con abogados y visitas, sino que **también grabó en forma masiva reuniones sensibles y privadas de la diplomacia ecuatoriana**. Por lo tanto, es evidente que los diplomáticos ecuatorianos desconocían la existencia de ese micrófono oculto en la sala de reuniones, toda vez que carece de sentido que si supieran de la existencia de ese micrófono hubieran mantenido esas reuniones que fueron efectivamente grabadas. De hecho, en las reuniones participa el propio Sr. Embajador, Carlos ABAD, junto con el resto del personal diplomático, manteniendo videoconferencias con Quito y encuentros con la diplomacia de otros países, por lo que se evidencia que desconocían ese micrófono oculto. Y ello porque, evidentemente, dicho micrófono habría sido colocado, como ha declarado uno de los testigos, para transmitir esa información a Estados Unidos.
86. En relación a las piezas de audio, esta parte quiere remarcar que los fragmentos de audio señalados, y en los que se ha percibido la existencia de conversaciones del Sr. ASSANGE o del personal diplomático, son meramente orientativos. En este sentido, se solicita la práctica de diligencias consistentes en un análisis completo y exhaustivo de las piezas, con el fin de proceder a la identificación de sus participantes.
87. Junto a lo anterior, esta parte ha tenido conocimiento de que, entre el nuevo material incorporado por uno de los testigos protegidos, se encontrarían nuevos registros del referido micrófono oculto en la base de PVC del extintor de la sala de reuniones. Es decir, se ha tenido conocimiento de que se habrían encontrado nuevos “VUELOS” entregados por el testigo en el nuevo material aportado. En concreto, se habrían aportado tres (3) nuevos registros, identificándose en uno de ellos una **larga conversación del Sr. ASSANGE con el Editor Jefe de WikiLeaks, Kristinn HRAFNNSON**.
- **REC001:**
 - a) Inicio y final de sección: 00h 00m 00s – 00h 34m 15s.
Intervinientes: parece personal diplomático en reuniones.

b) Inicio y final de sección: 08h 02m 30s – 12h 19m 05s.

Intervinientes: **Julian Assange y Kristinn Hrafnsson, Editor Jefe de WikiLeaks, en una reunión de trabajo de más de 4 horas.**

▪ **REC002:** Sin resultados

▪ **REC003:**

a) Inicio y final de sección: 02h 07m 44s – 04h 17m 40s.

Intervinientes: **reunión del cuerpo diplomático.**

b) Inicio y final de sección: 04h 33m 50s – 05h 36m 10s.

Intervinientes: **reunión del cuerpo diplomático**, en la que mantienen una conversación mientras (según parece apreciarse en el audio) comen.

c) Inicio y final de sección: 05h 48m 40s – 05h 59m 45s.

Intervinientes: **reunión de personal diplomático.**

d) Inicio y final de sección: 06h 39m 35s – 07h 36m 05s.

Intervinientes: **reunión del personal diplomático.**

Micrófono del baño

88. Tal y como declaró el testigo protegido, además del micrófono magnético colocado en forma oculta debajo del extintor de la sala de reuniones (para evitar las interferencias de la máquina de ruido blanco en el micrófono de la cámara), igualmente se instaló otro micrófono oculto en el baño de señoras.

89. De acuerdo a lo declarado por el testigo protegido a finales de 2017 y comienzos de 2018 el Sr. ASSANGE, temeroso de que le pudieran espiar, comenzó a mantener las reuniones más sensibles, principalmente con sus abogados, en el baño de señoras. Este hecho, además de ser cierto, toda vez que los abogados involucrados en este caso lo certificamos, fue comprobado por UC GLOBAL de acuerdo a la documentación obrante en sus ordenadores.

90. Por ejemplo, en fecha 14 de enero de 2018 el Sr. ASSANGE mantuvo una reunión muy sensible con su abogada británica, Gareth PEIRCE, su abogado español, Aitor MARTÍNEZ, y su consejera legal, Stella MORRIS, en el baño de señoras. UC GLOBAL pudo comprobar que la reunión se escapó de sus grabaciones. De hecho, el reporte de ese día, firmado por el operador de UC GLOBAL advierte de que la reunión se produce allí. Además, de las cintas de grabación DVR (una vez en Jerez de la Frontera) se extrajeron los diferentes clips de esa reunión y se puede ver cómo se analizó la grabación de la cámara que se encontraba frente al baño de señoras, probablemente para comprobar que efectivamente no se captaba audio dentro de esa dependencia.

Se adjunta como **Anexo Núm. 10: Informe ordinario y extraordinario realizado por el operador José Antonio, sobre la reunión del Sr. Assange con sus abogados.**

Video de la reunión en el baño de Aitor Martínez, Gareth Peirce y Stella Morris.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\VIDEO AITOR MARTINEZ, PERIRCE JEAN GRESTH HUESPED STELLA AS. □

91. Tras constatar la existencia de reuniones en el baño de señoras, en correo de 15 de diciembre de 2017, un trabajador de UC GLOBAL solicitó, con copia a David MORALES, como siempre a la empresa “Espiamos.com”, que le remitiera un micrófono “EDIC-MINI TINY16+ E71”, cuyo precio era de “292,00 €”. Este micrófono, de acuerdo a lo indicado por el propio trabajador, fue el que se colocó en el baño de señoras. El correo de este trabajador (insistimos, con copia a David MORALES) se encabezaba con el asunto “Adquisición” y en él indicaba al proveedor de cabecera, “Espiamos.com”, que para su instalación “*vimos la posibilidad de hacer un empalme en una de las puntas del cable*”. Ello se corresponde con lo indicado por el testigo, en relación a que dicho micrófono se conectó con un empalme a uno de los cables que pasaba por la parte superior del baño (por lo que contó con alimentación propia, no como el micrófono magnético del salón). Lo más llamativo es que en el correo, el trabajador, con copia a David MORALES, solicitaba que “*De estar todo correcto te agradecería por favor que en el embalaje y en el interior de la caja que se mande no venga ningún tipo de publicidad, ya que nos encontramos en un Hotel y queremos la máxima discreción*”. Por lo tanto, se pretendía evitar que el micrófono llegara a la Embajada de Ecuador, por lo que solicitaron su remisión al hotel en la dirección “40-44 Harrington Gardenbs, Knsington, London SW7 4LT”.
92. Finalmente, tras recibirse el micrófono en la dirección indicada, sin que fuera recibido en la embajada para no alertar a los diplomáticos ecuatorianos, el micrófono fue instalado usando como alimentación el cableado superior del baño.

Fecha: 16/12/2017

Fuente: Correo electrónico enviado desde cyberseg@uc-global.com a carlos@espamos.com y dmorales@uc-global.com con el asunto Adquisición

Buenas noches Carlos, espero que te encuentres mejor.

Hasta ahora no he tenido oportunidad de conectarme al correo. Tal y como quedamos por teléfono, queríamos adquirir la grabadora EDIC-MINI TINY16+ E71, con un coste de 292,00€

Solamente si se garantiza que llegará antes del próximo Miércoles.

Tras Escuchar el audio, vimos la posibilidad de hacer un empalme en una de las puntas del cable, y poner un transformador de un Móvil que si no me equivoco iba a 5V, tal y como hablamos, y en la otra punta el elemento.

Déjame saber la forma de pago por favor.

De estar todo correcto te agradecería por favor que en el embañlaje y en el interior de la caja que se mande no venga ningún tipo de publicidad, ya que nos encontramos en un Hotel y queremos la máxima discreción.

El paquete se podría poner a mi nombre y la dirección es la siguiente.
40-44 Harrington Gardenbs, Knsington, London SW7 4LT

Un saludo y cuidate

Se adjunta como Anexo Núm. 11: Correo sobre la compra de micrófonos para el baño de la Embajada de Ecuador en Londres, en el cual puede encontrarse el hilo de una conversación entre un operador de la mercantil y el proveedor “Espiamos”, todo ello con copia al Sr. MORALES.

Se adjunta como Anexo Núm. 12: Captura de “Espiamos.com”

Otros micrófonos que intentaron colocarse

93. Además de los micrófonos que, por el momento, ha quedado acreditado que se colocaron subrepticamente en la embajada para escuchar las conversaciones del Sr. ASSANGE, principalmente con sus abogados, hubieron muchos planes más de colocar micrófonos en otras dependencias.

94. En fecha 24 de julio de 2017 un trabajador de la empresa remitía a David MORALES un correo en el que se hacía referencia a las características y eventual compra de un micrófono para poder escuchar a través de las paredes. La idea planteada era su eventual colocación en la habitación del Embajador (“*director del hotel*”), con la finalidad de poder escuchar en la habitación del Sr. ASSANGE²⁸. Tal como se afirma en el siguiente correo:

<p>Subject: Micro Hotel From: Ramon Devesa - UC - Global <cyberseg@uc-global.com> Date: Mon, 24 Jul 2017 01:10:10 +0200 To: David Morales - UC-Global <dmorales@uc-global.com></p>
--

Estuve hablando con Carlos de Espiamos la posibilidad de un micrófono que escuche tras las paredes, me comentó que tenía dos modelos que nos pueden venir bien que atraviesa casi 30 centímetros, pensábamos en la habitación del director del hotel, ver la posibilidad de colocar ahí un micro para escuchar la habitación contigua, lógicamente escondiéndolo de todo, Carlos, me comentó que tenía uno de alrededor 1.000€ y otro algo más superior, 9.000€, la diferencia es que el primero solo graba durante tres días y otro tiene una mayor duración así que al pasar esos tres días habría que sustituir la memoria y la batería, también el más económico graba en todo momento, incluso el silencio.

¿Debo de colocar esto en la propuesta de las cámaras? o lo dejamos fuera de ella, para nosotros? o nos olvidamos? es que para hacer visualizaciones del interior de la habitación todo lo que

²⁸ Recordar que las citadas grabaciones ya fueron aportadas junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 19**

existe necesita hacer una micro-perforación a la pared, cosa que el belga dijo en todo momento que impensable.

También la posibilidad de instalar otro en la sala de reuniones²⁹.

95. También se hizo referencia a la posibilidad de introducir un micrófono en el propio dormitorio del Sr. Assange, como demuestra el correo enviado por el Sr. MORALES en fecha 21 de abril de 2017:

“Así mismo se nos requiere la posibilidad de introducir un, o más) micrófonos en el dormitorio del huésped. Estos estarán camuflados y estarán grabando en tiempo real. Inicialmente se nos proporcionara el micro, aunque deberemos de ir previendo que nosotros los adquiramos y se los vendamos a ellos. Este micro deberá de tener capacidad de transmisión FTP con salida a un servidor ubicado en localización segura y desde donde tendrá acceso a esa información Ecuador. Esto podéis comentarlo con Ramón y Antonio”³⁰.

96. De igual forma, tal y como declaró el trabajador, David MORALES le indicó que los americanos le habían señalado que necesitaban esos micrófonos en todas las dependencias, pero que tenía que ponerlos él personalmente. De acuerdo al testigo protegido, el plan que le confesó el Sr. MORALES consistía en indicar a Ecuador que era necesario cambiar todos los extintores de la embajada, debido al paso del tiempo, adquiriendo extintores que tuvieran los micrófonos incorporados dentro. De esta forma, al existir un micrófono en cada una de las dependencias, no sólo cubrirían toda la embajada, sino que incluso conseguirían tener un micrófono dentro del apreciado dormitorio del Sr. ASSANGE.

97. Por último, recordar que los testigos, técnicos de la empresa, han señalado que el Sr. MORALES ordenó colocar unas pegatinas, extremadamente rígidas, de CCTV, en la esquina superior izquierda de las ventanas, con la finalidad, según reportaron los testigos, de evitar la vibración de la máquina de ruido blanco pegada al cristal y permitir la extracción desde fuera del sonido a través de micrófonos laser. En este sentido, es necesario tener en cuenta los chats entregados por TEST 1 en el que otro trabajador de la empresa le indica que David MORALES insistentemente requiere confirmación de la colocación de esas pegatinas.

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ Recordar que las citadas grabaciones ya fueron aportadas junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 15**

1.7. **Evidencias encontradas en el material en relación al cambio de cámaras para incorporar la grabación de sonido oculto**

98. Como ya se señaló en el escrito de querrela de 29 de julio de 2019 presentada por esta parte, las cámaras del circuito de CCTV, sin sonido, que cubrían el interior de la Embajada ecuatoriana en Londres, fueron sustituidas a comienzos de diciembre de 2017 por unas más sofisticadas que también **grababan en audio en forma encubierta**³¹. Tal y como se puede observar en los correos electrónicos aportados con el escrito de querrela de fecha 29 de julio de 2019, el Sr. MORALES solicitó expresamente a sus trabajadores que debían adquirir cámaras con micrófonos incorporados que no se pudieran percibir, por lo que la morfología de las mismas debía ocultar la existencia de micrófonos³².
99. En los correos electrónicos aportados junto al escrito de querrela por esta parte se observa con absoluta claridad que, por instrucciones de David MORALES, los trabajadores de UC GLOBAL estuvieron buscando cámaras que tuvieran micrófonos ocultos no perceptibles:

Subject: Cctv
From: Cyberseguridad - UC Global <cyberseg@uc-global.com>
Date: 19/06/2017 23:14
To: comercial@espiamos.com

Buenas noches Carlos,

Te adjunto un plano de unas oficinas donde necesitamos realizar una instalación de un sistema cctv, necesitamos un estudio en el cual nos aseguremos que con la nueva instalación quedarán cubierto todos los espacios, las cámaras de interior deberán de llevar micrófono incorporado sin que se perciba a simple vista, también tenemos dos necesidades, que las grabaciones se realicen en un servidor externo a la instalación el cual se pueda conectar mediante una conexión vpn y también necesitamos la retransmisión en directo de las cámaras.

Estas son un poco nuestras necesidades actuales, sobre el asunto balizas no tenemos nada cerrado aún, ya se ha presentado al cliente y esperamos que en la primera semana de Julio podamos tener una contestación tanto positiva como negativa, esperemos que sea positiva.

Muchas gracias por todo y reciba un cordial saludo.

Attachments:

planos_camara.pdf 301 KB

³¹ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 9**

³² Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 7**

Subject: CCTV

From: Cyberseguridad - UC-Global <cyberseg@uc-global.com>

Date: 23/06/2017 8:44

To: "Carlos C.D. (Espiamos)" <carlos@espiamos.com>

Buenos días Carlos, después de la conversación del día de ayer te adjunto el plano del recinto que debemos de monitorizar con un CCTV.

Detalles que comentarte. La monitorización la dividimos en dos escenarios, el interno y el externo. En el interno, como se puede observar solamente trabajamos en las zonas comunes y no en todas las habitaciones, también, tal y **como te comenté por teléfono, necesitamos que las cámaras interiores dispongan de un micrófono oculto para realizar escuchas interiores.** Tanto las interiores como las exteriores deberán de tener visión nocturna. Comentar también que en el exterior actualmente tenemos una cámara de 360° que nos permite tener una buena visual de la calle, teniendo un alcance de calidad en la identificación de rostros de día de unos 50 metros aproximadamente y teniendo un alcance de casi 100 metros, sin tener calidad en el resto de las personas.

Eso con respecto las cámaras, la grabadora debemos de realizar una configuración que viene a ser la siguiente: **el cliente quiere tener en streaming control de las cámaras, este control deberá de poseerse desde dos ubicaciones diferentes,** así a su vez nos vemos en la necesidad de **disponer de un servidor de almacenamiento donde se pueda rescatar las grabaciones anteriores para su posterior análisis,** este servidor de almacenamiento también tendrá que tener control desde fuera del recinto donde se encuentra la grabadora. Todo esto por supuesto teniendo el más alto nivel de seguridad para el acceso y manipulación, nosotros en principio queremos hacer toda la parte de seguridad trabajando con VPNs y demás es algo que aún estamos dándole vueltas.

También puntualizar que la instalación la realizaremos nosotros.

Muchas gracias y un saludo.

Subject: Proyecto CCTV

From: Cyberseguridad - UC-Global <cyberseg@uc-global.com>

Date: 06/10/2017 14:36

To: comercial@espiamos.com

Buenos días Carlos,

Tal y como hemos conversado hace unos minutos, nuestro cliente nos indica que las cámaras que se iban a colocar en el interior de las instalaciones con micrófonos sean sustituidas por el siguiente modelo:

SND-L6012

(https://www.hanwhasecurity.com/media/attachment/file/s/n/snd-l6012_specifications.pdf).

También nos pide sustituir la grabadora por la siguiente: XRN-1610S

(https://www.hanwha-security.eu/es?post_id=43907&action=_download_secure_file&type=datasheets&file_id=43893)

Me gustaría si es posible que su técnico indique que perdemos ahora con respecto a los equipos anteriores, ya que yo desde un principio quise que se trabajara la primera oferta y no realizar estos cambios, a pesar de que el cliente si o si cambiará estos modelos me gustaría poder mandarles un informe con las prestaciones y la bajada de calidad que tendrán con respecto al anterior.

Como siempre, muchas gracias y reciba un saludo Sr.

100. Como se puede observar en el referido correo, el principal requisito transmitido a la empresas “espíamos.com”, empresa que como vemos proveía todos los dispositivos a UC GLOBAL, era que las nuevas “*cámaras interiores dispongan de un micrófono oculto para realizar escuchas interiores*”. La instrucción era evidente.
101. Otro de los requisitos de las nuevas cámaras, como se puede observar, era que lleve incorporado “*un servidor de almacenamiento donde se pueda rescatar las grabaciones anteriores para su posterior análisis*”. Por lo tanto, la intención ya era analizar todas las conversaciones del Sr. ASSANGE.
102. Además, en el referido correo se indica que las cámaras deben de ser capaces de emitir en *streaming* (online) para “*dos ubicaciones diferentes*”. Sin embargo, posteriormente, el 6 de enero de 2018 el Sr. MORALES pedirá a los trabajadores que al habilitar el *streaming* lo hagan para Ecuador, para UC GLOBAL, pero también para una tercera ubicación, identificada como “**X**”³³. Apertura de *streaming* que insistió se hiciera igualmente desde un email enviado el 10 de diciembre de 2017³⁴ desde Las Vegas Sands (Hotel *The Venetian*) a través de la **IP 64.79.144.10** diciendo a los trabajadores que “*me indican*” que deben crear un usuario limitado en las cámaras para que Ecuador no sepa que hay otro usuario con acceso y control de todo, remitiendo para ello unas instrucciones en inglés desde Las Vegas Sands.
103. De hecho, como el propio David MORALES reconoció en su declaración judicial el 19 de septiembre de 2019, se ocultó la existencia de micrófonos en las nuevas cámaras tanto al Sr. ASSANGE como a todo su equipo legal. Algo que igualmente ha sido reconocido por varios de los testigos protegidos, quienes han confirmado que recibieron instrucciones expresas por parte del Sr. MORALES de negar que las nuevas cámaras grababan audio. Es más, los abogados que representan al Sr. ASSANGE en el marco de este proceso, preguntaron insistentemente a los operadores de seguridad de UC GLOBAL si las nueva cámaras de seguridad registraban audio, lo cual se negó sistemática y tajantemente por parte de los operadores de UC GLOBAL.
104. Por lo tanto, las evidencias son claras, el Sr. MORALES dio instrucciones de buscar cámaras que registraran audio mediante micrófonos que no fueran perceptibles (tal y como se observa en los correos aportados con el escrito de querrela) y, además, una vez instaladas esas cámaras, el Sr. MORALES dio instrucciones a sus trabajadores de negar en todo caso al asilado y sus abogados que las cámaras registraran audio (tal y como han declarado los testigos y pueden acreditar los abogados).

³³ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 12**

³⁴ *Ibíd.*

- 105.** Como se puede observar, en relación al nuevo circuito de cámaras con audio, instalado a comienzos de diciembre de 2017, los trabajadores interactuaron con la empresa proveedora “Espiamos.com”, cuyo nombre es llamativo, para ajustar el audio a los efectos de poder captar las conversaciones en toda su extensión. De hecho, uno de los trabajadores de la empresa remitió el 26 de diciembre de 2017 un correo a “Espiamos.com” indicando que “*el sonido es muy bajo y con mucho eco, ya iremos ajustando para intentar dar con la tecla*”³⁵, lo que demuestra la obsesión de la empresa por captar la mayor cantidad de información de las conversaciones.
- 106.** Sin embargo, el principal problema que encontraba el audio era la máquina de ruido blanco usada por el Sr. ASSANGE en la sala de reuniones, debido a las interferencias que hacía con la captación de audio, lo que conllevó que, finalmente, como han declarado los testigos, se colocara un micrófono en la base de PVC del extintor de esa dependencia.

Subject: Re: Instalación CCTV
From: Cyberseguridad - UC-Global <cyberseg@uc-global.com>
Date: 29/12/2017 9:33
To: "Carlos C.D. (Espiamos)" <carlos@espiamos.com>

Buenos días, disculpe la demora....

Sobre el audio, si, es generalizado, el sonido es muy bajo y con mucho eco, ya iremos ajustando para intentar dar con la tecla.

A ver si fuera posible que haya realizado las pruebas de audio con las cámara que comentó en el último mail y nos puede dar alguna indicación.

En cuanto al PTZ, me comenta mi compañero que no sabe con exactitud si el cable es telemetría 485, lo van a comprobar, pero me indica que ese cable ya funcionaba para una cámara anterior y un PTZ (el actual).

Sobre el asunto de la cámara que parece haberse estropeado os comento, la cámara llevaba una semana yá colocada y no se ha modificado en ningún momento ningún valor de configuración de infrarojos, ¿es posible que se modifique sola? me extraña después de 1 semana colocada, pero bueno, en el caso de que no sea algo normal y como bien indicas está dentro del plazo de los 3 años para la garantía, nos gustaría conocer el procedimiento para realizar el cambio de esa cámara.

Muchas gracias y un saludo!³⁶

- 107.** Pero la obsesión por la captación de audio continuó y en fecha 23 de marzo de 2018, el Sr. MORALES remitió **correo electrónico adjuntando** unas llamadas instrucciones para poder afinar el audio de las cámaras **mediante filtros**. En concreto, remitió un correo con un archivo adjunto titulado “*Filtro De*

³⁵ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 7**

³⁶ *Ibíd.*

Sonido.pdf. El documento está escrito en un español precario, cometiendo errores entre palabras en español y en inglés, como por ejemplo “a Camera” o “a Computador”, en una mezcla entre inglés y español que **apuntaría a que el documento fue hecho por un tercero**. Es necesario señalar que el Sr. MORALES no tenía conocimientos técnicos suficientes para preparar una activación de filtros en el sistema de cámaras, por lo que presumiblemente alguien le elaboró ese documento que remitió a sus empleados. Ello evidencia el interés del dueño de la compañía por registrar al más alto nivel de calidad las conversaciones del Sr. ASSANGE con, entre otros, sus abogados.

Subject: Filtro De Sonido.pdf From: David Morales - UC Global <dmorales@uc-global.com> Date: Fri, 23 Mar 2018 10:37:08 +0100 To: cyberseg@uc-global.com
--

David Morales
CEO UC Global

Attachments:

Filtro De Sonido.pdf MB ³⁷	8.4
--	-----

108. De hecho, la obsesión por eliminar las interferencias de la máquina de ruido blanco del Sr. ASSANGE eran evidentes. Muestra de ello es que entre el material de la mercantil pueden encontrarse fotografías e informes técnicos de la **máquina de ruido blanco** que el Sr. ASSANGE empleaba para intentar disuadir el espionaje que sufría de forma constante. Estas fotografías e informes habrían sido recabados con la intención de estudiar las características técnicas del citado dispositivo, a los efectos de confeccionar una contramedida que permitiese continuar con la actividad de espionaje contra el asilado. Esta contramedida –como se detallará posteriormente– consistió en la instalación de unas pegatinas en la superficie de las ventanas, las cuales permitían la captación del sonido desde el exterior a través de un dispositivo especial y pese a la distorsión que la máquina de ruido blanco provocaba.

Fotografías e informe técnico.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\MATERIAL\RUIDO BLANCO
--

109. Sin embargo, una de las evidencias más llamativas la encontramos en el **correo electrónico** que el Sr. MORALES remitió desde el **Hotel The Venetian, de Las Vegas Sands, (IP 64.79.144.10)** a los trabajadores de su compañía el 10 de

³⁷ Recordar que el citado correo junto con la presentación en formato PDF donde se dan las instrucciones para la instalación del **filtro de sonido**, ya fueron aportados junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 8**

diciembre de 2017. En dicho correo, bajo el asunto “**Protocolo para acceso Video Grabadora**”, el Sr. MORALES se dirige a los trabajadores que **estaban montando las cámaras en ese momento** para indicarle **limitar el usuario de Ecuador** para que no pudiera ver que se abría **otro usuario para Estados Unidos**. Para ello, incluso remitió unas **instrucciones en inglés** que le habrían hecho en Las Vegas Sands, desde donde las remitió. Algo a lo que se negaron los trabajadores por las implicaciones criminales del hecho, alegando esas operarios dificultades técnicas, tal y como han declarado esos propios trabajadores ante este órgano judicial³⁸.

Se adjunta como **Anexo Núm. 13**: correo enviado por el Sr. Morales desde Las Vegas (The Venetian), solicitando la creación de dos usuarios, un falso administrador para Ecuador, y un segundo participante con pleno acceso.

Anexo Núm. 6: análisis de la IP correspondiente al correo electrónico enviado por el Sr. MORALES (dmorales@uc-global.com) a un operador de la empresa (cyberseg@uc-global.com) en fecha 10 de diciembre de 2017, con su correspondiente cabecera en Código Fuente. (*Ibíd.*).

110. Por lo tanto, es fundamental este correo, de fecha 10 de diciembre de 2017, aportado con el escrito de querrela³⁹, en el que el Sr. MORALES solicita a los trabajadores de su compañía que restrinjan el usuario de cámaras de Ecuador, para que no pudiera comprobar los accesos del otro usuario que se creaba, quien se correspondería con la inteligencia de Estados Unidos. El correo se envió el 10 de diciembre de 2017, cuando se terminaban de instalar las nuevas cámaras. De hecho, ese correo fue remitido, como hemos indicado, desde una IP estática, cuyo titular es Las Vegas Sands, en concreto *The Venetian*, el hotel emblema de Sheldon ADELSON. El Sr. MORALES comienza ese correo, remitido desde *The Venetian*, con un “***me indican***”, por lo que es evidente que tras terminar la reunión en Las Vegas Sands, presumiblemente con las personas de seguridad y/o la inteligencia de Estados Unidos, **indicó que se abriera un usuario limitado para Ecuador, que no se pudiera ver el acceso del nuevo usuario que tenían que crear para Estados Unidos.**

111. De hecho, en ese correo, el Sr. MORALES expresamente indica a los informáticos (que estaban instalando las cámaras en ese momento) que: “*Me indican que para el acceso de los ecuatorianos al sistema en remoto (streaming) tengamos en cuenta que **debemos de programarlo para que solo vean lo que nos interesa [...]** con el fin de **que no puedan visualizar quien tiene más conexiones o quien esta conectado al sistema...todo debe de parecer como que tiene acceso ellos**”.* Es decir, el Sr. MORALES indicaba a sus trabajadores que en relación a las cámaras que habían instalado, debían programarlas para que Ecuador no viera quién más

³⁸ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 15**

³⁹ Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 13**

tendría accesos remotos. Posteriormente continúa indicando que: “*Para ello me ha realizado una serie de recomendaciones que debemos de seguir....os lo adjunto en varios slides....(están en ingles) si tenéis pegas me decís*”. Por lo tanto, para ejecutar la restricción de Ecuador a visualizar los usuarios, a la par que abrir otro usuario anónimo para Estados Unidos, remitió un conjunto de slides (Power Point) en perfecto inglés donde se especificaba cómo hacer la operativa.

112. Para ejecutar la operación indicada por David MORALES desde Las Vegas Sands, se adjuntaron las referidas instrucciones al correo electrónico de 10 de diciembre de 2017. Se trata de **tres (3) archivos Power Point (.ppt)** en un **perfecto inglés**, con capturas de pantalla, en el que se indica a los trabajadores que el “*objetivo*” (“*goal*”) es que Ecuador tenga un usuario o administrador limitado (denominado “*administrator*”), desde el que no pueda ver los “*logs*” de acceso del otro usuario con control de todo, denominado “*security*”. Esos archivos, tras analizar los metadatos, se comprueba que fueron creados el 27 de noviembre de 2017, días antes de esa reunión en Las Vegas Sands.

113. El referido correo remitido por David MORALES desde el Hotel *The Venetian*, de Las Vegas Sands, el 10 de diciembre de 2017, reza:

From: David Morales - UC-Global <dmorales@uc-global.com>
Date: Sun, 10 Dec 2017 16:26:06 -0800
To: CyberSeguridad - UC GLOBAL <cyberseg@uc-global.com>, Antonio - División Comunicaciones <divcom@uc-global.com>

Hola Ramon y Antonio:

Me indican que para el acceso de los ecuatorianos al sistema en remoto (streaming) tengamos en cuenta que debemos de programarlo para que **solo vean lo que nos interesa** y no debemos de darle acceso a ciertos servicios del programa, **con el fin de que no puedan visualizar quien tiene más conexiones o quien esta conectado al sistema...todo debe de parecer como que tiene acceso ellos.**

Para ello me ha realizado una serie de **recomendaciones que debemos de seguir....os lo adjunto en varios slides....(están en ingles)** si tenéis pegas me decís.

Espero que lo tengáis claro, si no me dejáis saber.

Suerte.

Saludos.

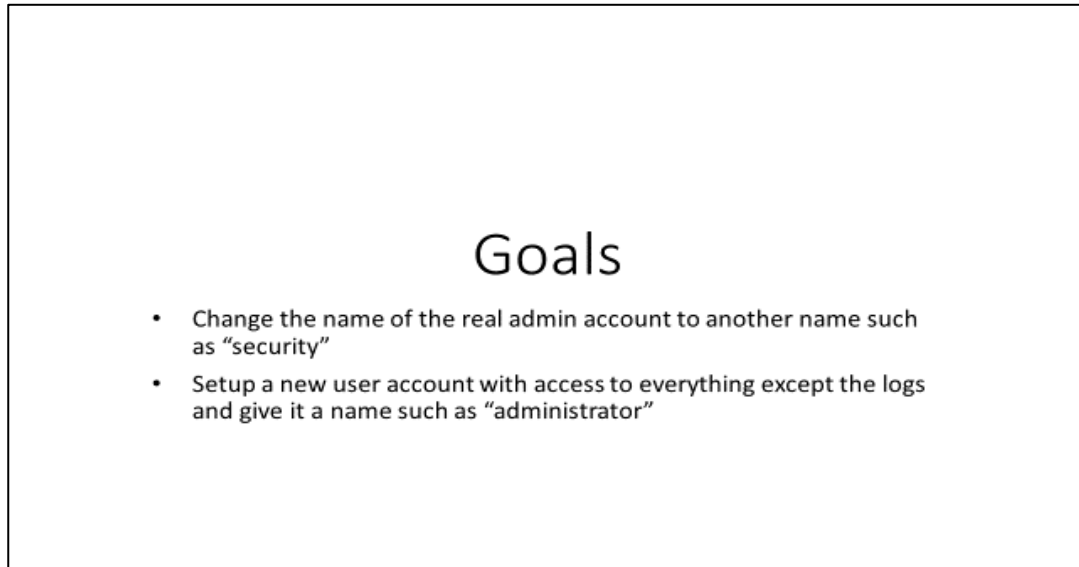
Attachments:

Instructions - Condensed.pptx	3.1MB
Instructions - NVR.pptx	13.5MB
Instructions - IE.pptx	913KB ⁴⁰

⁴⁰ *Ibíd.*

Por su parte los archivos adjuntos (en perfecto inglés) con las instrucciones para crear el usuario limitado de Ecuador que no tuviera conocimiento del nuevo acceso a las cámaras, indican en su primera página, literalmente.

Imagen. Primera slide de las instrucciones.



41

El resto de slides o páginas son capturas de pantalla en las que se va indicando secuencialmente cómo limitar el usuario de Ecuador ("administrator") para que no vea los accesos del todopoderoso usuario de Estados Unidos ("security").

Se adjuntan como Anexos Núm. 14a, 14b y 14c: Archivos adjuntos al correo enviado por el Sr. Morales el 10 de diciembre de 2017, en el que se dan las instrucciones para crear el falso administrador para Ecuador, y un segundo participante con pleno acceso.

114.Es evidente que el 10 de diciembre de 2017, cuando se estaban instalando las nuevas cámaras con sonido oculto, el Sr. MORALES acordó con sus contactos en Estados Unidos, tras reunión en Las Vegas Sands, restringir el usuario de Ecuador para que no pudiera ver los *logs* de acceso, y de esa forma crear otro usuario que entrara a las cámaras sin que Ecuador lo supiera, enviando las instrucciones que estas personas en Estados Unidos le habían dado.

115.Junto a lo anterior, es necesario recordar que, como han declarado los testigos, estos se negaron a realizar esta maniobra ante la evidente ilegalidad de la misma. Es por ello que, posteriormente, en fecha 6 de enero de 2018 el Sr. MORALES remitió un nuevo correo a sus trabajadores, el cual fue adjuntado al escrito de querrela⁴², en

⁴¹ Documento Ppts denominado "**Instructions IE**" adjunto al mencionado correo de 10 de diciembre de 2017, que fue aportado junto al mismo con la querrela de 29 de julio de 2019 como **Anexo núm.13**. En el texto simplemente el primer slide, siendo varios los slides en las instrucciones.

⁴² Recordar que el citado correo ya fue aportado junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 12**

el que, **nuevamente, insiste en abrir el streaming para la inteligencia de Estados Unidos**, usando para ello el nombre en clave de “**X**”, además de ajustar aspectos del Servidor FTP compartido y mejor del audio.

Subject: Varias cosas
From: David Morales - UC-Global <dmorales@uc-global.com>
Date: Sat, 6 Jan 2018 09:39:42 +0100
To: CyberSeguridad - UC GLOBAL <cyberseg@uc-global.com>, Antonio - División Comunicaciones <divcom@uc-global.com>

Hola y espero que los reyes os hayan traído muchas cosas.

Tengo que solucionar estas cosas....son urgentes.

- Informe de técnico de la colocación de las cámaras en Hotel.

-Conexiones Streaming (una para ecuador, una para nosotros y **otra para X**). Si se necesita coordinar algo nuevamente con Simón me decís.

-SFTP proporcionado...no les funciona, no saben si se han equivocado en alguna palabra, pero la cosa esta en que según me trasladan el equipo técnico del otro lado no consiguen enlazar para bajar los vídeos que vamos subiendo.

- Mejora de audio. Tanto como si hay que configurar los micrófonos de las cámaras para obtener una mejor recepción del sonido, como si podemos limpiar y filtrar el sonido de los vídeos que nos hemos descargados y que son inaudibles. Necesito que me confirméis si o bien tal y como me indicasteis lo podemos hacer nosotros o si existen herramientas que puedan ser adquiridas para ello.

Saludos.

116.Por otro lado, al margen de los intentos de David MORALES por garantizar el *streaming* de las cámaras para terceros, en relación a las grabaciones que realizaban las cámaras, los testigos protegidos han reportado que en un comienzo, cuando el sistema CCTV simplemente grababa imagen, se extraían del sistema de grabación en Londres pequeñas piezas de las reuniones de las visitas del Sr. ASSANGE, con un peso aproximado de 14 a 15 MBs, para poder remitirse por correo a Jerez de la Frontera. De esta forma, en los archivos que se introducían en el servidor compartido FTP (posterior Portal Web) se almacenaban por días las visitas, con su documento de identidad obtenido sin su permiso, dispositivos electrónicos abiertos y fotografiados sus códigos, reporte sobre la reunión mantenida y esa pequeña pieza de vídeo en la que se observaba al Sr. ASSANGE con su visita, aunque en aquel primer momento sin audio. De esta forma, se realizaba un monitoreo detallado de la actividad del asilado para volcar en Jerez de la Frontera en el sistema para compartir la información, presumiblemente, como han declarado los testigos y obra en evidencias de esta causa, para el acceso remoto de la inteligencia de Estados Unidos o sus intermediarios de Las Vegas Sands (llegando a registrar uno de los testigos varias IPs que accedieron y han sido aportadas en el marco de esta causa).

117.La anterior operativa explica que en los ordenadores de la empresa, cuyas copias de seguridad han sido entregadas por uno de los testigos, se encuentren en carpetas

decenas de pequeños vídeos de las cámaras antiguas, en los que se observa al Sr. ASSANGE con cada una de sus visitas, pero sin sonido todavía. Del análisis del material aportado por esta parte la Policía Judicial podrá concluir la operativa que esta parte indica, encontrando múltiples pequeñas piezas de video sin sonido de las reuniones del Sr. ASSANGE ordenadas en carpetas por días. Dichos archivos se encuentran disgregados entre el material aportado por esta representación, se muestran a continuación algunas rutas claves, entre otras muchas, para la identificación de las citadas piezas de video:

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\5 VIDEOS

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\RECOPIACION H

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\5 VIDEOS

118. Sin embargo, **alrededor de junio de 2017** el Sr. MORALES comunicó a sus trabajadores que **pretendía cambiar el sistema de cámaras para que grabaran sonido**, requiriendo que buscaran en el mercado un modelo que llevara el micrófono oculto y no fuese perceptible, como se puede observar en los diversos correos aportados en el escrito de querrela de 29 de julio de 2019⁴³. Finalmente, y tras diversos avatares para lograr esas cámaras, a comienzos de diciembre de 2017 comenzó el cambio de todo el sistema cámaras de seguridad CCTV con la colocación del nuevo set de cámaras que, en forma oculta, grabaría audio, registrándose así todas las conversaciones en las distintas dependencias⁴⁴. Y todo ello bajo orden expresa de David MORALES de que los trabajadores de UC GLOBAL negaran la grabación de audio siempre que fueran preguntados.

119. Desde ese momento, como han declarado en sede judicial los testigos, **aproximadamente cada 15 días** el Sr. MORALES indicaba a uno de los trabajadores que debía acudir a la Embajada de Ecuador en Londres a retirar los discos (DRV) originales del sistema de grabación para colocar otros nuevos. Estos discos DRV originales, con las grabaciones de aproximadamente 15 días, eran llevados a Jerez de la Frontera, donde los trabajadores en ocasiones podían extraer algunas piezas concretas para subir al servidor FTP (posterior Portal Web), aunque normalmente no les daba tiempo a extraer piezas porque el Sr. MORALES se los llevaba. Al margen de extraer pequeñas piezas (las cuales obran en la causa por estar en los ordenadores de la empresa) como han indicado los testigos, David

⁴³ Recordar que los citados correos ya fueron aportados junto a la querrela de fecha 29 de julio de 2019 presentada por esta parte en el marco de las presentes diligencias, como **Anexo Núm. 7**

⁴⁴ Recordar que junto a la querrela de fecha 29 de junio de 2019, fueron aportados diversos informes y fotografías relativos a la instalación de las nuevas cámaras de CCTV, como **Anexo Núm. 9**

MORALES, personalmente, llevaba los discos originales DRV a Estados Unidos, en viajes frecuentes que realizaba aproximadamente cada 15 días o un mes.

120. Este *modus operandi* relatado por los trabajadores de la empresa, testigos protegidos en esta causa, se corresponde con las evidencias encontradas en los ordenadores de la empresa. En primer lugar, con el número de viajes realizados a Estados Unidos por David MORALES, lo cual se puede comprobar con el análisis de los billetes de viaje expedidos a su nombre que se encuentran en el material de administración de la empresa, aunque esta representación ha solicitado una concreta diligencia de investigación al respecto. Además, es necesario recordar el correo remitido por David MORALES en fecha 21 de septiembre de 2017⁴⁵, ya adjuntado al escrito de querrela, en el que indicaba en relación a sus frecuentes viajes a Estados Unidos: *“quiero alertaros de que tengamos mucho cuidado con la información que transmitimos...y ya de camino a todos que tengan cuidado con la información....SENAIN nos esta investigando. Es por ello por lo que me gustaría que en primer lugar mi localización siempre que fuera posible se maneje con reserva (especialmente mis viajes a USA)”*.

121. Pero, sobre todo, esta operativa se corresponde con el correo de fecha 20 de febrero de 2018, en el que el trabajador de la compañía a cargo de recoger los discos originales DVR (TEST 1) indica que necesita hospedaje en Londres cada 15 días:

Se adjunta como Anexo Núm. 15: Correo en el que el trabajador encargado de cambiar los discos de DVR, solicita hospedaje en un hotel debido a que debe visitar la Embajada cada quince días.

122. Como vemos, el trabajador al cargo de cambiar los discos de DVR y colocar otros nuevos para volver con los grabados a Jerez, solicitó hospedaje para ir a Londres cada 15 días, tal y como ha sido declarado en el marco de esta causa.

123. Sin embargo, David MORALES aseguró en su declaración judicial de fecha 19 de septiembre de 2019 que los discos DVR de las cámaras no se tocaban y que permanecían intactos, regrabándose sobre sí mismos. Esto no se corresponde con el hecho de que en los ordenadores de la empresa en Jerez se encontraran múltiples piezas de video con audio provenientes de los discos DVR, ni con el hecho de que el trabajador en cuestión fuera a Londres cada 15 días. Pero sobre todo, la afirmación del Sr. MORALES relativa a que los discos DVR jamás se extrajeron, no se corresponde con el hecho de que UC GLOBAL habría adquirido en forma recurrente a través de la compañía AMAZON múltiples discos DRV cada mes. En alguna ocasión, uno de los trabajadores hizo las compras de discos DVR originales aunque la compañía le indicó que debía adquirirlos desde la cuenta en AMAZON de la propia empresa, por lo que en el historial de compras de UC GLOBAL en

⁴⁵ Recordar que junto a la querrela de fecha 29 de junio de 2019, fueron aportados diversos informes y fotografías relativos a la instalación de las nuevas cámaras de CCTV, como **Anexo Núm. 9**.

AMAZON se podrá comprobar el volumen y la recurrencia de compra de discos DVR que se hacía, lo cual acreditará que, efectivamente, como han indicado los testigos, aproximadamente cada 15 días estos trabajadores iban a la Embajada de Ecuador en Londres a retirar los discos DVR originales y colocar los nuevos discos adquiridos en AMAZON. Por lo tanto, lo declarado por el investigado, Sr. MORALES, en relación a no haber extraído los discos originales DVR no se correspondería con lo declarado por los testigos y mucho menos con el hecho de que esos testigos y su empresa hubieran comprado sistemáticamente discos originales DVR cada mes.

124.El historial de compras en AMAZON de la compañía UC GLOBAL se solicitará por esta parte como diligencia de investigación en escrito a parte. Sin embargo, se adjunta a este escrito la adquisición de esos discos DVR hecha por el trabajador de la compañía al cargo del cambio de los DVR, al margen de que desde la cuenta de UC GLOBAL se adquirieran también a través de AMAZON otros DVR.

125.En este sentido, adjuntamos diversas compras de material informático realizadas a través de la plataforma *Amazon.es*, todas ellas realizadas con una tarjeta American Express cuyos últimos dígitos son 10001, y cuya la dirección de facturación corresponde a la mercantil Undercover Global SL, sita en Calle Cerrajería núm. 5, en Jerez de la Frontera (Cádiz, España).

- Pedido Núm. **405-2716691-3034755**. Realizado en fecha 8 de febrero de 2018. Producto adquirido: *Inateck (FD2005) Base de Conexión para Disco Duro Docking Station con Doble Bahías USB 3.0 para SATA I/II/III HDD y SSD de 2.5-3.5'' con la Función*. Unidades: 1
- Pedido Núm. **405-0289583-1288305**. Realizado en fecha 1 de marzo de 2018. Producto adquirido: *Seagate SkyHawk – Disco duro interno de 1 TB para 1-64 sistemas de videovigilancia (3,5', 64 MB de caché hasta 180 MB/s, carga de trabajo de 180 TB/a, Seagate*. Unidades: 1
- Pedido Núm. **405-0755732-5562722**. Realizado en fecha 1 de marzo de 2018. Producto adquirido: *Seagate SkyHawk – Disco duro interno de 1 TB para 1-64 sistemas de videovigilancia (3,5', 64 MB de caché hasta 180 MB/s, carga de trabajo de 180 TB/a, Seagate*. Unidades: 3

Se adjuntan como **Anexos Núm. 16a, 16b y 16c**: Comprobantes de pago de las compras de discos duros y una clonadora para sistemas de video-vigilancia, realizadas a través de la plataforma Amazon.

126. Por otro lado, lo afirmado por David MORALES en su declaración judicial de fecha 19 de septiembre de 2019, relativo a que los discos de grabación del sistema de cámaras no se tocaban, y que no se extraían grabaciones, no se corresponde con el hecho de que el material de la empresa aportado a esta causa cuenta con múltiples grabaciones extraídas del sistema de cámaras, relativas a las visitas del Sr. ASSANGE. Además, es necesario resaltar que las cámaras producían el material audiovisual generado por las grabadoras de video digital a través de archivos DAV (.dav) los cuales eran depositados en el disco DVR. Este formato de archivo –empleado para almacenar datos de audio y video de las cámaras de vigilancia–, es creado a través del propio software con el que operan las grabadoras de video digital o DVR. Sin embargo, para poder reproducir y visualizar este tipo de archivos en un ordenador es necesario el uso de un software especializado o, en su caso, la conversión de los mismos a otros formatos con los que los reproductores audiovisuales sí pueden trabajar. Por tanto, y habida cuenta de que entre el material audiovisual obrante en autos, extraído de los ordenadores de UC GLOBAL, existen multitud de extractos de video en formato AVI (*Audio Video Interleave*), cabe afirmar que los mismos proceden de archivos originales en formato DAV los cuales, necesariamente, tuvieron que ser extractados, procesados y cuarteados, una operación que fue realizada de forma sistemática en Jerez de la Frontera, para una posterior visualización en ordenadores comerciales.

127. De igual forma, lo declarado por el Sr. MORALES en sede judicial relativo a que los discos DVR no se extraían es incongruente con una captura de chat presentada a este órgano judicial por TEST 1 en la que otro trabajador de la compañía le indica *“David quiere que te traigas los discos duros y que se haga aquí la clonación”*. Este chat ha sido entregado por el testigo a la autoridad judicial a la que me dirijo.

128. Además, en las ediciones de esos vídeos se identifica a la visita con sus nombres, apellidos y fechas, además de realizar una secuencia de cortes que sigue a esa visita por las distintas dependencias a través de múltiples cámaras ensambladas. Por lo tanto, es evidente, simplemente por la existencia de esos vídeos en el material de UC GLOBAL, que la declaración de David MORALES era falsa, toda vez que se evidencia que se extractaban grabaciones de las visitas del Sr. ASSANGE, se remitían a Jerez de la Frontera, donde se editaban en formato AVI (.avi) para su visualización, se nombraba el archivo identificando a la visita y se cortaban y unían secuencias por las diferentes dependencias por las que circulaba esa visita, creando así un producto visual singularizado por cada visita listo para ser visualizado, material que se encontraba depositado en los ordenadores de Jerez de la Frontera.

129.En el material que obraba en los ordenadores de la empresa, relativo a las nuevas cámaras de grabación con sonido (posteriores a diciembre de 2017), se han encontrado grabaciones que fueron extraídas de los discos DVR, remitidas a Jerez de la Frontera, editadas, con secuencias recortadas por dependencias, transformadas a formato .AVI e introducidas en carpetas con los nombres de las visitas, de las siguientes personas, **entre otras muchas que obran entre el material de la mercantil:**

Videos. Geoffrey Ronald Roberson.

Ruta de directorio. *Unidad:*\\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\VIDEO GEOFREY RONALD ROBERSON 2018-1-12

Videos. Fidel Narváez.

Ruta de directorio. *Unidad:*\\(2019.11.07) Entrega 10 - Hotel Complementario (Et. Cat.)\Embajada de Ecuador en Londres\VIDEO CAM 8 FIDEL HUESPED 2018-1-17

Video. Fidel Narváez, Inspector Simpson y Consul

Ruta de directorio. *Unidad:*\\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\5 VIDEOS\2018\2018 01 08 REUNION EN LA SALA , INSPECTOR SIMPSON, FIDEL, CONSUL

Videos. Fidel Narváez y Julian Assange

Ruta de directorio. *Unidad:*\\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\5 VIDEOS\2017\2017 12 29 HUESPED HABLANDO CON FIDEL EN COCINA

Video. Reunión del cuerpo diplomático.

Ruta de directorio. *Unidad:*\\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\REUNION CUERPO DIPLOMATICO EMBAJADA Y CONSULADO 2018-1-17

Videos. Graic Jhon Murray.

Ruta de directorio. K:\\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\VIDEO GRAIC JOHN MURRAY 2018-1-12

Videos. Stella Morris.

Ruta de directorio. *Unidad:*\\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\5 VIDEOS\2017\2017 12 21 HUESPED Y PADRE CENANDO CON STELLA

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\5 VIDEOS\2017\2017 12 30 HUESPED CON STELLA EN COCINA

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\5 VIDEOS\2017\2017 12 31 HUESPED CON BEBE Y STEPHEN HOO

Video Stefania Maurizi.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\5 VIDEOS\2017\2017 12 30 DISCUCION CONDUCTOR CON POLICIA

Videos. Aitor Martinez, Gareth Peirce y Stella Morris.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\VIDEO AITOR MARTINEZ, PERIRCE JEAN GRESTH HUESPED STELLA AS. □

130. Sin embargo, es necesario insistir en que estas grabaciones se corresponden con pequeñas ediciones que se hacían en Jerez de la Frontera una vez se encontraban allí los discos originales de DVR, editando estas pequeñas piezas para volcar en los mecanismos de información compartida (FTP y posterior Portal Web). Como han declarado los testigos, en ocasiones, no tenían tiempo para ver los DVR toda vez que David MORALES se los llevaba en forma apresurada. Y es que, como han declarado los testigos, los discos originales de DVR con la totalidad de las grabaciones de las cámaras, con audio y video, 24 horas y 7 días a la semana, se llevaban físicamente por David MORALES a Estados Unidos para ser entregados personalmente.

131. Junto a lo anterior, indicar que esta representación procesal ha encontrado en el material de la empresa, obrante en sus ordenadores, un vídeo denominado **“Huespedconmegafonoaudio”** de 29 de junio de 2014, perteneciente a una cámara que había estado absolutamente oculta, y que ya grababa audio en ese momento. Es decir, en el circuito de cámaras interno que no grababan audio (hasta diciembre de 2017) no figuraba la cámara descubierta en un singular vídeo que obraba en el material de la empresa. Se trata de una cámara que, por la grabación, habría estado situada en el marco superior de la puerta de entrada de la embajada, orientada hacia dentro de la misión diplomática, y apuntando a la habitación principal de Julian ASSANGE, donde existía un teclado con un código de ingreso. Dicha cámara interna **ya grababa audio en 2014** y se encontraba **absolutamente oculta en el marco** (no estaba registrada en el mapeo de cámaras). La finalidad de esa cámara podría haber sido la de obtener los códigos de acceso del Sr. ASSANGE a esa habitación, toda vez que a través de la misma se podía llegar a apreciar los movimientos de dedos y se podría adivinar el patrón de números.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\5 VIDEOS\2014\varios

Se adjunta como **Anexo Núm. 17: Plano-esquema del interior de la Embajada de Ecuador en Londres, en el que se puede apreciar la disposición de las cámaras de CCTV.**

132.Lo más relevante es que, posteriormente, cuando se cambió el set de cámaras, en esa ubicación uno de los técnicos de UC GLOBAL, actualmente testigo protegido, encontró un conjunto de cables cortados y un micrófono. Dicho trabajador se alarmó ante el hallazgo de un micrófono oculto en el marco superior de la puerta de entrada, junto con unos cables cortados que alertaban que dicho micrófono había estado acompañado de otro dispositivo. Según ha reportado dicho testigo, informó del hallazgo a David MORALES, quien no hizo nada al respecto y le ordenó no comentar nada a las autoridades ecuatorianas. El referido trabajador tomó fotografías de dicho micrófono.

Se adjunta como **Anexo Núm. 18: Fotos del micrófono que encontró el TEST 1 en el interior de la Embajada de Ecuador en Londres.**

133.Atendiendo al hallazgo de ese clip de grabación que acredita que en esa ubicación existió una cámara oculta, ya que el clip es de 2014, todo indica a que UC GLOBAL había situado esa cámara oculta, con micrófono adjunto, pero que posteriormente se retiró, dejando el micrófono, aunque el trabajador de UC GLOBAL que instaló el nuevo set en diciembre de 2017 encontró el micrófono y los cables. Por ello, David MORALES le negó que lo reportara a los diplomáticos de Ecuador.

1.8. **Evidencias sobre la intervención sistemática de la correspondencia del Sr. Assange**

134.En el material obrante en la causa, proveniente de los ordenadores de UC GLOBAL, se acredita que otra de las prácticas habituales sería la intervención de la correspondencia del Sr. ASSANGE, abriendo sus cartas y procediendo a la digitalización de las mismas para remitirlas a Jerez de la Frontera, donde se han encontrado repositorios con su correspondencia, probablemente para subir al servidor FTP y posterior Portal Web desde el que se compartía la información. Las comunicaciones intervenidas que obran entre la documental de la empresa se encuentran contenidas en una carpeta denominada **“correo del huesped 27-12-2017”**, la cual se compone de seis subcarpetas con diversos archivos de imagen en formato JPG (.jpg).

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2017\210712\27-12-2017\correo del huesped 27-12-2017

135. Así mismo, entre las comunicaciones intervenidas al Sr. ASSANGE, se encuentra también una carta procedente de Barcelona, contenida en una carpeta denominada **“CORREO HUESPED 11-01-2018”**. Dicha comunicación también fue intervenida y copiada digitalmente.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2018\201801\CORREO HUESPED 11-01-2018

136. Entre el material aportado también figuran varias anotaciones manuscritas por el Sr. ASSANGE que habrían sido intervenidas y fotografiadas sin su consentimiento, las cuales, además, fueron empleadas para fines particulares de la empresa, como fue la realización de un informe grafológico del Sr. ASSANGE. Se trata de dos archivos de imagen en formato JPG (.jpg) denominados **“20170212 103304”** y **“20170212 103318”** que acreditan que las notas que el Sr. ASSANGE escribía durante sus reuniones eran intervenidas, digitalizadas y remitidas a Jerez de la Frontera sin su consentimiento, probablemente para alimentar el servidor FTP y posterior Portal Web que ejercía de repositorio del espionaje. Además, sobre la base de esas notas se realizó un informe grafológico del Sr. ASSANGE, el cual obra en el material de la empresa aportado en esta causa.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 3 - Disco Duro\4 HOTEL\7 ESCRITURA HUESPED

1.9. **Evidencias relativas a pago de presuntas comisiones a particulares para obtención de contratos y sobornos a funcionarios diplomáticos**

137. En el material obrante en los ordenadores de la empresa se encuentra un documento en formato PDF denominado **“SKM_C224e16040110170”**, cuyo contenido consiste en una cadena de correos electrónicos. En ella el Sr. MORALES (*dmorales@uc-global.com*) reenvía bajo el asunto *Cuenta USA* a una trabajadora de la empresa, a la que se refiere como Cristina (*admin@uc-global.com*), una conversación mantenida vía mail con un sujeto llamado Hernán QUIROZ (*hernanquiroz@msn.com*).

138. El correo originario, enviado por Hernán QUIROZ al Sr. MORALES contiene una serie de datos sobre una cuenta bancaria radicada en los Estados Unidos. Concretamente el contenido del correo es el siguiente:

Asunto: Cuenta
Fecha Tue, 8 Mar 2016 03:15:45 +0000
De: Hernán Quiroz <hernanquiroz@msn.com>
Para: ‘David Morales – UC Global’ <dmorales@uc-global.com>

Macho,
Esta es la información de la Cuenta en Estados Unidos:

Bank of America
Regular Checking
Hernán Quiroz
Account Number: 229025112958
ABA Routing Number: 026009593
SWIFT Code Number: BOFAUS3N

Slss,
Hernán Quiroz

Dicho documento en formato PDF presenta unas anotaciones manuscritas, en las que puede leerse “**PAGO COMISIÓN SENAIN**” y “**23.634,66€**”.

Ruta de directorio. *Unidad:*:(2019.07.05) Entrega 4 - Pen Drive\Madrid\BANCO

139.Esta parte ha podido saber que el nombre completo del remitente del correo es Hernán QUIROZ GUARDERAS, quien sería presuntamente un posible comisionista que, según afirman los testigos, habría intermediado entre el Gobierno de Ecuador (SENAIN) y la mercantil UC GLOBAL, a los efectos de que esta última obtuviese la adjudicación del contrato para la prestación de servicios de seguridad en la Embajada de Ecuador en Londres. A cambio, el Sr. QUIROZ habría recibido posiblemente recurrentes comisiones como contraprestación a su intermediación. Prueba de ello son las numerosas transferencias internacionales ordenadas por la mercantil UC GLOBAL, obrantes en el material, en las cuales figura como beneficiario de las mismas esta persona.

- Documento en formato PDF, denominado “**SKM_C224e16072113352**”, donde figura una transferencia internacional de UC Global en favor del Sr. Quiroz, en fecha 2017.07.21, por razón de 25.500 Dólares (USD).
- Documento en formato PDF, denominado “**PIOL_BKS04004921155e3f7732b82300**”, donde figura una transferencia internacional de UC Global en favor del Sr. Quiroz, en fecha 2016.07.05, por razón de 39.500 Dólares (USD).
- Documento en formato PDF, denominado “**SKM_C224e16062815270**”, donde figura una transferencia internacional de UC Global en favor del Sr. Quiroz, en fecha 2016.06.28, por razón de 39.500 Dólares (USD).
- Documento en formato PDF, denominado “**SKM_C224e16052510160**”, donde figura una transferencia internacional de UC Global en favor del Sr. Quiroz, en fecha 2016.05.25, por razón de 25.500 Dólares (USD).

- Documento en formato PDF, denominado “**PIOL_BKS010049211549ea8c83d83100**” donde figura una transferencia internacional de UC Global en favor del Sr. Quiroz, en fecha 2016.05.10, por razón de 25.500 Dólares (USD).
- Documento en formato PDF, denominado “**SKM_C224e16050515550**”, donde figura una transferencia internacional de UC Global en favor del Sr. Quiroz, en fecha 2016.05.06, por razón de 25.500 Dólares (USD).
- Documento en formato PDF, denominado “**SKM_C224e16040112180**”, donde figura una transferencia internacional de UC Global en favor del Sr. Quiroz, en fecha 2016.04.01, por razón de 25.500 Dólares (USD).

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 4 - Pen Drive\Madrid\BANCO

- Documento en formato PDF, denominado “**HERNAN QUIROZ FACTURA 107 PDF**”, donde figura una transferencia internacional de UC Global en favor del Sr. Quiroz, en fecha 2016.10.05, por razón de 25.500 Dólares (USD).

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 4 - Pen Drive\Madrid\BANCO\TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES\OCTUBRE

- Documento en formato PDF, denominado “**TRANSFERENCIA INTERN. HERNAN QUIROZ**”, donde figura una transferencia internacional de UC Global en favor del Sr. Quiroz, en fecha 2016.09.01, por razón de 25.500 Dólares (USD).

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 4 - Pen Drive\Madrid\BANCO\TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES\SEPTIEMBRE

140. Al margen de lo anterior, es necesario recordar que ya en el escrito de querrela de 29 de julio de 2019 esta representación procesal indicó que, según indicaron los testigos, el Sr. MORALES habría estado realizando pagos a la responsable de SENAIN en la embajada, la ecuatoriana D^a. Gabriela PALIZ JEREZ. Este hecho ha sido indicado por los testigos en sus actas de manifestaciones y confirmado posteriormente en sede judicial con marcado detalle (incluso referenciando entregas a través de cajas de galletas).

141. Al margen de las anteriores evidencias esta representación quiere indicar que en el material que obraba en los ordenadores de UC GLOBAL se encontraba un “recibo” de la Sra. PALIZ en la que se acredita la recepción de 10.000 euros, se trata de un archivo en formato PDF denominado “documento entrega embajada”. Dicho

recibo se encontraba en el material de la empresa, lo cual acreditaría la existencia de esos pagos presuntamente ilegítimos.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.06.21) Entrega 1 - Disco Duro\1 DIARIO\2016\201605

142. Pero, a mayor abundamiento, esta representación procesal ha encontrado en fuentes abiertas que los pagos de UC GLOBAL a la Sra. PALIZ habían sido detectados por la prensa ecuatoriana, reportándose incluso el envío de dinero físico desde UC GLOBAL a la Sra. PALIZ, en la Embajada de Ecuador en Londres, usando para ello un sobre del Ayuntamiento de Jerez. En concreto, la noticia, de fecha 27 de septiembre de 2019 (publicada originariamente el 26 de julio de 2018), señala lo siguiente:

“Entre los problemas suscitados en la embajada, sin duda, Carlos Abad se refiere al episodio presentado entre la firma UC Global con la agente de la Senain acreditada a la embajada, Gabriela Páliz Jerez, en mayo de 2016. El caso se refiere al envío de 10 mil euros a la referida funcionara por parte de David Morales, a través de uno de los custodios de Assange. La suma de dinero fue recibida por Páliz y consta en el documento firmado por ella, en el cual señala que el dinero era destinado a gastos de la Embajada”⁴⁶.

Imagen. Comisión de 10.000 euros entregada a Gabriela Paliz por parte del Sr. Morales, en el sobre puede leerse el nombre del destinatario “GABI”.



47

Dicha noticia adjunta una fotografía del dinero que se intervino en ese envío desde UC GLOBAL hacia la Sra. PALIZ.

⁴⁶ “MERCENARIOS ENTRENABAN A FF.AA Y A LA POLICÍA”. *Periodismo de investigación*. 27 de septiembre de 2019. Recuperado de: <https://periodismodeinvestigacion.com/2019/09/27/mercenarios-entrenaban-a-ff-aa-y-a-la-policia/>

⁴⁷ *Ibíd.*

Se adjunta como **Anexo Núm. 19**: Noticia publicada en “Periodismo de investigación” de fecha 27 de septiembre de 2019 (publicación original de 26 de julio de 2018).

1.10. **Evidencias en el material de la empresa que acreditan múltiples viajes y estadias en Estados Unidos**

143. Entre la documentación de la mercantil existen números extractos de las operaciones de crédito realizadas con una tarjeta **American Express** titularizada por el Sr. David MORALES. En dichos extractos constan numerosos pagos efectuados en Estados Unidos, muchos de los cuales fueron realizados en establecimientos de **Las Vegas** y **Washington D.C.**

- Archivo en formato PDF, denominado “**Statement_Aug 2016**”. Este estado de cuenta con fecha de cierre 28 de agosto de 2016, presenta diversas operaciones de crédito realizadas en Chicago e Indianápolis:
 - 24 Ago – 25 Ago. USCUSTOMS ESTA APPL PMT INDIANAPOLIS. Gasto en moneda extranjera: 14 USD.
 - 28 Ago – 28 Ago. BUDDY GUY’S LEGENDS 009 CHICAGO. Gasto en moneda extranjera: 60,76 USD.
- Archivo en formato PDF, denominado “**Statement_Sep 2016**”. Este estado de cuenta con fecha de cierre 28 de septiembre de 2016, presenta diversas operaciones de crédito realizadas en Chicago:
 - 28 Ago – 29 Ago. LE COLONIAL CHICAGO. Gasto en moneda extranjera: 241,33.
 - 29 Ago – 30 Ago. THE BERGHOFF CAFÉ CHICAGO. Gasto en moneda extranjera: 17,11 USD.
 - 30 Ago – 30 Ago. LONDONHOUSE CHICAGO CHICAGO. Gasto en moneda extranjera: 174,93 USD.
 - 30 Ago – 30 Ago. LONDONHOUSE CHICAGO CHICAGO. Gasto en moneda extranjera: 174,93 USD.
 - 30 Ago – 30 Ago. LONDONHOUSE CHICAGO CHICAGO. Gasto en moneda extranjera: 26,76 USD.
- Archivo en formato PDF, denominado “**Statement_Jan 2017**”. Este estado de cuenta con fecha de cierre 28 de enero de 2017, presenta diversas operaciones de crédito realizadas en **Las Vegas**:
 - 20 Ene – 21 Ene. DICKS SPORTING GOODS126 LAS VEGAS. Gasto en moneda extranjera: 38,92 USD

- 20 Ene – 22 Ene. CAFÉ AMERICANO 65000000 LAS VEGAS. Gasto en moneda extranjera: 19,47 USD
- 21 Ene – 22 Ene. KALIFANO VENETIAN 87888 LAS VEGAS. Gasto en moneda extranjera: 210,89 USD
- 22 Ene – 24 Ene. VENETIAN/PALAZZO FRT DE 702-414-1000. Gasto en moneda extranjera: 990,67 USD

- Archivo en formato PDF, denominado “**Statement_Mar 2017**”. Estado de cuenta con fecha de cierre de 28 de marzo de 2017, presenta diversas operaciones de crédito realizadas en **Washington D.C**:
 - 3 Mar – 4 Mar. HOLIDAYINN CHANTILLY D CHANTILLY. Gasto en moneda extranjera: 424,01 USD
 - 3 Mar – 4 Mar. HOLIDAYINN CHANTILLY D CHANTILLY. Gasto en moneda extranjera: 666,40 USD
 - 3 Mar – 4 Mar. HOLIDAYINN CHANTILLY D CHANTILLY. Gasto en moneda extranjera: 533,12 USD
 - 3 Mar – 4 Mar. HOLIDAYINN CHANTILLY D CHANTILLY. Gasto en moneda extranjera: 424,01 USD
 - 3 Mar – 4 Mar. HOLIDAYINN CHANTILLY D CHANTILLY. Gasto en moneda extranjera: 533,12 USD
 - 3 Mar – 4 Mar. HOLIDAYINN CHANTILLY D CHANTILLY. Gasto en moneda extranjera: 424,01 USD
 - 3 Mar – 4 Mar. HOLIDAYINN CHANTILLY D CHANTILLY. Gasto en moneda extranjera: 666,40 USD
 - 3 Mar – 4 Mar. HOLIDAYINN CHANTILLY D CHANTILLY. Gasto en moneda extranjera: 666,40 USD
 - 4 Mar – 5 Mar. HOLIDAYINN CHANTILLY D CHANTILLY. Gasto en moneda extranjera: 533,12 USD

- Archivo en formato PDF, denominado “**Statement_Jun 2017**”. Estado de cuenta con fecha de cierre de 28 de junio de 2017, presenta diversas operaciones de crédito realizadas en **Las Vegas**:
 - 6 Jun – 8 Jun. VENETIAN/PALAZZO ROOM R LAS VEGAS. Gasto en moneda extranjera: 293,65 USD
 - 7 Jun – 9 Jun. VENETIAN PALAZZO ROOM R LAS VEGAS. Gasto en moneda extranjera: 293,65 USD
 - 16 Jun – 17 Jun. LE SAVON #4 LAS VEGAS. Gasto en moneda extranjera: 757,75 USD
 - 17 Jun – 19 Jun. VENETIAN/PALAZZO FRT DE 702-414-1000. Gasto en moneda extranjera: 538.00 USD

- Archivo en formato PDF, denominado “**Statement_Jul 2017**”. Este estado de cuenta con fecha de cierre de 28 de julio de 2017, presenta diversas operaciones de crédito realizadas en Estados Unidos⁴⁸:
 - 30 Jun – 1 Jul. PROPPER INTL SALES PROP WELDON SPRING. Gasto en moneda extranjera: 2.046,00 USD
 - 10 Jul – 11 Jul. PROPPER INTL SALES PROP WELDON SPRING. Gasto en moneda extranjera: 6.940,00 USD.
 - 24 Jul – 25 Jul. INTERCONTINENTAL MIAMI MIAMI. Gasto en moneda extranjera: 16,95 USD.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.11.07) Entrega 11 - Administracion UC Completa (Et. Cat.)\Copia Administracion 28-12-2017\Descargas

144. Así mismo, también pueden encontrarse diversos billetes de avión titularizados por el Sr. MORALES, pagados con su tarjeta American Express, y adquiridos a través de la compañía Viajes Ecuador.

- Archivo en formato PDF, denominado “**FACTURA_EXP_D340009863_DAVID MORALES**”. **Concepto:** PASAJERO: DAVID MORALES - COMPAÑIA: IBERIA - BILLETE AÉREO N°: 1048071073 - TRAYECTO: JEREZ DE LA FRONTERA/MADRID/LONDRES/WASHINGTON /LONDRES - FECHA SALIDA: 28/02/2017 - FECHA LLEGADA: 04/03/2017 - CLASE: H [...]
 - Archivo en formato PDF, denominado “**DP_CIERRE_EXP_D340012070**”. **Concepto:** PASAJERO: MORALES GUILLEN/DAVID - COMPAÑIA: TAP PORTUGAL - BILLETEAÉREO N°: 1222007888 - TRAYECTO: SEVILLA (ESPAÑA)/LISBOA/ACCRA – FECHA SALIDA: 12/06/2017 - FECHA LLEGADA: 12/06/2017 - CLASE: M [...]
 - Archivo en formato PDF, denominado “**DP_CIERRE_EXP_D340012081**”. **Concepto:** PASAJERO: MORALES GUILLEN/DAVID - COMPAÑIA: SOUTH AFRICAN AIRWAYS - BILLETE AÉREO N°: 1222007890 – TRAYECTO: ACCRA/WASHINGTON - FECHA SALIDA: 14/06/2017 - FECHA LLEGADA: 15/06/2017 - CLASE: W [...]
- Concepto:** PASAJERO: MORALES GUILLEN/DAVID - COMPAÑIA: UNITED AIRLINES – BILLETE AÉREO N°: 1222007891 - TRAYECTO: WASHINGTON/LAS VEGAS - FECHA SALIDA: 15/06/2017 - FECHA LLEGADA: 15/06/2017 - CLASE: E - SERVICIO NO SUJETO A IVA ESPAÑOL ART. 70.UNO LEY DE IVA

⁴⁸ En relación a las operaciones realizadas en **PROPPER INTL SALES PROP WELDON SPRING**, dado que se trata de compras realizadas en una tienda de material táctico y del volumen de dichas compras, esta parte no descarta que los pagos hayan podido realizarse a través de internet.

- Archivo en formato PDF, denominado “**DP_CIERRE_EXP_D340012092**”.
Concepto: PASAJERO: MORALES GUILLEN/DAVID - COMPAÑIA: DELTA - BILLETE AÉREO N°: 1222007892 - TRAYECTO: WASHINGTON/DETROIT/LAS VEGAS – FECHA SALIDA: 15/06/2017 - FECHA LLEGADA: 15/06/2017 - CLASE: M - SERVICIO NO SUJETO A IVA ESPAÑOL ART. 70.UNO LEY DE IVA

145.Entre la documentación de la mercantil también figuran diversas **facturas de telefonía móvil** de la compañía Orange, con los detalles de consumo de diversas líneas de teléfono, entre las que figuran dos números titularizados por el Sr. MORALES, concretamente el **687 499 124** y el **687 499 170**. Entre los detalles de consumo figuran diversas llamadas, mensajes de texto y conexiones de *roaming* realizadas a través de operadores de telefonía estadounidenses.

Compañía	Núm. Factura	Periodo de facturación	Archivo
Orange	A10007871807-0217	01/01/2017 al 31/01/2017	A10007871807-0217
Orange	A10009314043-0517	01/04/2017 al 30/04/201	A10009314043-0517

Factura Orange. Núm. A10007871807-0217. Periodo de facturación 01/01/2017 al 31/01/2017. Nombre del archivo: **A10007871807-0217**

146.En los detalles de consumo de la línea **687 449 170** –titularizada por el Sr. MORALES–, puede apreciarse el envío de un mensaje de texto (SMS) realizado en fecha 29 de enero de 2017 a un destinatario norteamericano cuyo prefijo corresponde al del Estado de **Virginia (+703)**, concretamente el número **+1 703 474 5096**. Así mismo, pueden encontrarse una multitud de conexiones de *roaming* realizadas a través de operadores norteamericanos, concretamente **USA-CinguGen** y **USA-TMobi-CO**.

Factura Orange. Núm. A10009314043-0517. Periodo de facturación 01/04/2017 al 30/04/2017. Nombre del archivo: **A10009314043-0517**

147.En los detalles de consumo de la línea **687 499 170** –titularizada por el Sr. MORALES–, pueden apreciarse multitud de llamadas realizadas entre las fechas 12 de abril y 26 de abril de 2017, todas ellas a un mismo destinatario norteamericano cuyo prefijo corresponde al del Estado de **Nevada (+702)**, concretamente al número **+1 702 296 1049**. Así mismo, puede apreciarse el envío de dos mensajes de texto (SMS) en las fechas 13 y 14 de abril de 2017 a un destinatario norteamericano cuyo prefijo corresponde al Estado de **Virginia (+703)**, concretamente al número **+1 703 474 5006**.

***Nota.** A los efectos de una mejor identificación, a continuación se muestran los principales proveedores de telefonía norteamericanos que prestan servicio en Estados Unidos:

Proveedores de telefonía estadounidenses		
BO Code	Nombre	Grupo
USA-CinguG	AT&T Mobility (USACG)	AT&T
USA-TMobi-CO	T-Mobile USA, Inc (USAW6)	Tmobile USA

Ruta. Unidad:\(2019.11.07) Entrega 11 - Administracion UC Completa (Et. Cat.)\Copia Administracion 28-12-2017\Descargas

1.11. Evidencias sobre la entrega de material al cliente americano

148. Como se ha declarado en el marco de esta causa por parte de los testigos protegidos, el Sr. MORALES habría entregado sistemáticamente material relativo al Sr. ASSANGE y sus personas cercanas, como abogados y médicos, obtenido en forma ilegal a través de medios de espionajes, presuntamente a las personas del Departamento de Seguridad de Las Vegas Sands, cuyo dueño es el conocido financiador republicano, Sheldon ADELSON, cercano al Presidente TRUMP.

149. De hecho, en el material de la empresa se encuentran contratos de UC GLOBAL suscritos con Las Vegas Sands que acreditan la existencia de una relación mercantil entre ambas empresas. En relación a este extremo, existen dos contratos – cuyo contenido es idéntico– uno sin firma y otro debidamente firmado, ambos se encuentran en la misma carpeta, cuya ruta se señala a continuación.

“UC Global - LVS Professional Services Agreement (FINAL)2” (Sin firmar)

“Signed UC+Global+LVS+Professional+Services+Agreement+%28Final+Signed%29 (1)” (Firmado)⁴⁹

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.11.07) Entrega 11 - Administracion UC Completa (Et. Cat.)\Copia Administracion 28-12-2017\Escritorio\Nueva carpeta (3)\UC GLOBAL\ESCRITURA UC GLOBAL\CONTRATOS UC\LAS VEGAS SANDS CONTRATO

150. Además, igualmente se encuentra entre el material transferencias de dinero de Las Vegas Sands a UC GLOBAL, desconociéndose los servicios por los cuales se habrán realizado dichas transferencias, pero acreditando fehacientemente las mismas la existencia de una relación entre ambas mercantiles⁵⁰.

⁴⁹ Este PDF parece estar **dañado**, por ello es recomendable abrirlo con un programa distinto al Adobe, por ejemplo con PDF Creator, y desde dicho programa generar un PDF nuevo para poder visualizar correctamente el contenido.

⁵⁰ Dichas operaciones realizadas entre la mercantil UC Global SL y Las Vegas Sands, ya fueron debidamente señaladas en el escrito presentado por esta representación con fecha **26 de septiembre de 2019**.

Ruta de directorio. Unidad:\(2019.07.05) Entrega 4 - Pen Drive\Madrid\BANCO

- 151.**En este sentido, David MORALES, en el momento en que los testigos afirman que comenzó a incrementarse el espionaje, remitió un correo de fecha 8 de septiembre de 2017 en el que ya indicaba a los trabajadores que iba a ofrecer el material al “*cliente americano*”. En concreto, en dicho correo David MORALES señala que “*como conversamos el otro día en relación a las acciones de Hotel, me gustaría poder plantear la posibilidad con el fin de poder ofrecer nuestras capacidades de recepción y análisis de información al cliente americano*”. Y en este sentido el Sr. MORALES fue explícito, afirmando que la finalidad era “*de alguna manera beneficiarnos de la información conseguida al mismo tiempo de poder dejar la puerta abierta a trabajar en este campo*”. Es decir, habida cuenta que UC GLOBAL tenía el dominio de la Embajada de Ecuador, sería una oportunidad de obtener un “beneficio” paralelo.
- 152.**Además, en el referido correo de 8 de septiembre de 2017, el Sr. MORALES ordena a sus trabajadores que organicen la información para ofrecer al “*cliente americano*”, indicando que “*Para ello debemos de tener muy bien estructurada la presentación de la información que aportaremos, procurando que sea atractiva y fácil de interpretar*”. Evidentemente, ello acredita la sistemática organización del espionaje que tenía la empresa, la cual era ordenada en el Servidor FTP y posterior Portal Web. Pero lo más revelador es que en el referido correo, preparatorio para vender la información al “*cliente americano*” David MORALES ya afirma que “*Aunque en principio baraje la posibilidad de que trabajáramos en la posibilidad de dar acceso, creo que está debe de ir complementada con una interpretación o clasificación de la información aportada...especialmente vista la lenta capacidad de entendimiento en el análisis de la misma*”. Es evidente que ya el 8 de septiembre de 2017 el Sr. MORALES barajara la posibilidad de dar acceso al “*cliente americano*”, un acceso que se materializaría en el Servidor FTP, según las IPs que accedieron, y que se intentó materializar en el acceso a las cámaras, con el email en el que se incluían las instrucciones en inglés remitido desde el Hotel *The Venetian* de Las Vegas Sands posteriormente, el 10 de diciembre de 2017.
- 153.**Finalmente, en el referido correo David MORALES indica “*Lo que si debemos de ver es los protocolos y manejo de la información que deberemos de crear, niveles de seguridad y demás...así como las herramientas a emplear. Bueno le vamos dando una pensada, por lo pronto recopilamos toda la información que pueda ser relevante y preparémosla...*”. Como vemos, el Sr. MORALES pretendía extremar la seguridad de la transferencia de información para el “*cliente americano*”, señalando que habría que analizar las “*herramientas a emplear*”, pero que, mientras tanto, los trabajadores debían “*recopilar*” y “*preparar*” sistemáticamente “*toda la información que pueda ser relevante*”.

154. A lo anterior el trabajador respondió ese mismo 10 de septiembre de 2017 que para “pasar la información” a ese cliente americano, había “*dos formas de hacerlo o bien mediante correo electrónico o sino a través de una plataforma como estamos terminando de hacer con los ECU*”. Es decir, planteaba la posibilidad de dar traslado de esa información al cliente americano, en la misma forma en que se hacía ya para ECU (Ecuador). En el mismo correo indica que “*Si se hace mediante correo electrónico, pienso que deberíamos de hacerlo desde otros correos electrónicos y no desde los corporativos, ya que quedaría reflejado que intercambiamos información que no se debería de intercambiar con estos*”. Por lo tanto, es evidente que quieren tomar todas las cautelas a la hora de dar la información al cliente americano. De hecho, el trabajador plantea profundizar la información al cliente americano en los siguientes términos: “*Si vamos para delante con este asunto, una fuente de info bastante buena puede ser los mic, todas las cámaras llevan uno oculto y estos estarán situados en las zonas comunes, el huesped, según tengo entendido tiene 3 habitaciones actualmente, de esas 3, dos son bastante frecuentadas por él y su equipo, una de ella podemos utilizar la habitación del director para poner un mic, y también podríamos utilizar la cueva para la otra habitación contigua, de esta forma tendríamos todo el audio cogido excepto en una habitación*”.

Fecha: 10/09/2017

Fuente: Correo electrónico enviado desde cyberseg@uc-global.com a dmorales@uc-global.com con el asunto Re: Varios

[...]

El 8/9/17 a las 11:07, David Morales - UC-Global escribió:

Buenos días

Tal y como conversamos el otro día **en relación a las acciones de Hotel**, me gustaría poder plantear la posibilidad con el fin de poder ofrecer nuestras capacidades de recepción y análisis de información **al cliente americano**, con el objetivo de que nos contrate y poder de alguna manera beneficiarnos de la información conseguida al mismo tiempo de poder dejar la puerta abierta a trabajar en este campo.

Para ello debemos de tener muy bien estructurada la presentación de la información que aportaremos, procurando que sea atractiva y fácil de interpretar.

Aunque en principio baraje la posibilidad de que trabajáramos en la posibilidad de dar acceso, creo que está debe de ir complementada con una interpretación o clasificación de la información aportada...especialmente vista la lenta capacidad de entendimiento en el análisis de la misma.

Lo que si debemos de ver es los protocolos y manejo de la información que deberemos de crear, niveles de seguridad y demás...así como las herramientas a emplear.

Bueno le vamos dando una pensada, por lo pronto recopilemos toda la información que pueda ser relevante y preparémosla...

Saludos

David Morales

CEO UC Global

Subject: Re: Varios

From: Ramon Devesa - UC - Global <cyberseg@uc-global.com>

Date: 10/09/2017 13:40

To: David Morales - UC Global <dmorales@uc-global.com>

Buenas,

A la hora de plasmar como vamos a trabajar con el cliente se me vienen a la cabeza varios puntos a tratar:

*** ¿Cómo vamos a pasar la información? o Veo dos formas de hacerlo o bien mediante correo electrónico o sino a través de una plataforma como estamos terminando de hacer con los ECU. Si se hace mediante correo electrónico, pienso que deberíamos de hacerlo desde otros correos electrónicos y no desde los corporativos, ya que quedaría reflejado que intercambiamos información que no se debería de intercambiar con estos. Si tenemos la plataforma con estos individuos, podemos estudiarlos y ver que perfiles, en que informes ponen más incapie y así poder determinar sus necesidades sin que ellos nos la transmitan y poder adelantarnos antes de que nos puedan decir algo**

* En un principio hablamos de facilitarles toda la información y que ellos hagan sus propios análisis, creo que debemos de buscar un punto que no sea únicamente meros intermediarios de información por que el día que se acabe esa información no quiera saber nada más de nosotros, pero si les demostramos que somos capaces de interpretar y analizar esa información que recibimos, tal vez podamos ser atractivos para ellos, al igual que vean las capacidades que tenemos.

Echando un rápido vistazo a los correos de operaciones veo visitas recientes algo interesantes, por ejemplo Adrew Muller que estuvo allí el pasado día 7 es un hacker aleman que pertenece a una asociación importante de hackers y trabaja con la ICANN que es un organismo mundial de Internet, esto me lo encuentro de puro rebote, el que esta persona haya esta allí. Entonces veo algo más atractivo el decirles, oye este tipo esta entrando, y tiene contacto con este otro que ya entro hace un mes también entró... pertenecen ambos a tal... que el decirles oye el 7 entreo Andrew Muller y listo.

También veo algo importante para empezar con este asunto, el ordenarnos internamente y me refiero dentro de UC definir quien tiene y quien no acceso a este tipo de información, lo digo por que el propio Viernes, Javi (y que esto no se interprete como un chivateo infantil) nos pidió a Antonio y a mí que le dieramos acceso al correo de operaciones, cosa que nos negamos, y nos insistió de que era para ver un perfil que había accedido al hotel y que le había comunicado un operador del hotel por teléfono, que viera quien es por que parecía interesante, entonces le permitimos ver ese correo por que entendíamos que Javi es responsable de Hotel y el podría tener acceso a esa info, en definitiva, no sabemos quien puede ver que. Entonces veo importante definir las cosas bien.

Si vamos para delante con este asunto, una fuente de info bastante buena puede ser los mic, todas las cámaras llevan uno oculto y estos estarán situados en las zonas comunes, el huesped, según tengo entendido tiene 3 habitaciones actualmente, de esas 3, dos son bastante frecuentadas por él y su equipo, una de ella podemos utilizar la habitación del director para poner un mic, y también podríamos utilizar la cueva para la otra habitación contigua, de esta forma tendríamos todo el audio cogido excepto en una habitación.

Resumiendo, debemos de definir la vía de comunicación con el cliente (mail o plataforma), definir que le vamos a dar al cliente (si pasar solo info o análisis previo por nuestra parte), definir el flujo de información de forma interna cual va a ser y buscar nuevas posibles fuentes de información como el mic.

Saludo.

Se adjunta como **Anexo Núm. 20: Intercambio de correos entre el Sr. MORALES y el trabajador de la empresa de fecha 10 de septiembre de 2017 en el que abiertamente hablan de facilitar información al cliente americano y la forma discreta en que hacerlo.**

155.De hecho, en un chat de fecha 7 de septiembre de 2017 (de la app TELEGRAM) entregado por TEST 1, es decir, un día antes del referido correo, el Sr. MORALES le indica que una de las visitas del Sr. ASSANGE es relevante (según el testigo se refiere a Yanis VAROUFAKIS). En ese chat, tras analizar la importancia de la visita, el Sr. MORALES termina indicando a TEST 1 ***“Voy a escribirte un mail cuando pueda para realizar un plan de trabajo para tratar y vender a los amigos que te comenté”***.

156.Posteriormente, tras este correo de fecha 8 de septiembre de 2017 y el chat de 7 de septiembre de 2017, donde David MORALES abiertamente señalaba a sus trabajadores que iba a ofertar toda la información de *“Hotel”* al *“cliente americano”*, o a *“los amigos que te comenté”*, el encargo se habría consumado, toda vez que existen evidencias posteriores del traslado de esa información.

157.En concreto, es una evidencia irrefutable que ese acuerdo con el *“cliente americano”* se debió cerrar, toda vez que posteriormente, el 3 de diciembre de 2019 el Sr. MORALES remitió un correo en el que indicaba a sus trabajadores que:

“La semana próxima estaré de viaje y seria interesante que me pudiera llevar algo de información o resumen de Hotel, a menos que lo hayamos colgado todo en la plataforma que realizamos. Si es así no hay pegas.”

158. Y la semana siguiente, efectivamente, el Sr. MORALES consumaba ese viaje para gestionar el material de “Hotel”, ya que se encontraba en *The Venetian* (Las Vegas Sands) los días 10 y 11 de diciembre de 2017, remitiendo desde allí varios correos en los que señalaba a sus trabajadores los objetivos que debían seguir, haciendo referencia a “*me indican*”, por lo que seguía las instrucciones que recibía en Las Vegas Sands.

Se adjunta como **Anexo Núm. 21: Secuencia de correos en la que se observa como el Sr. MORALES indica que se va a ir de viaje la semana siguiente, y precisa todo el material de “Hotel”. A la semana siguiente se encontraba en el hotel The Venetian (perteneciente a Las Vegas Sands) remitiendo correos indicando objetivos y solicitando acceso a cámaras.**

2. ELEMENTOS IMPORTANTES APARECIDOS EN FUENTES ABIERTAS Y A TRAVÉS DE EX TRABAJADORES DE LA EMPRESA

Información en fuentes abiertas relativa a las conexiones entre Las Vegas Sands y la CIA

153. En fuentes abiertas existe información de diversos medios en los que se plasma la existencia de un informe de investigación privado de 2010, aportado judicialmente en Estados Unidos, que afirma que la empresa, Las Vegas Sands, habría estado colaborando con la CIA permitiendo que se desarrollase espionaje en sus hoteles. Esta información fue ampliamente difundida por diversos medios de comunicación, adjuntando el referido informe en el que se afirma la estrecha colaboración de la empresa y la agencia.

154. En relación a este hecho, *The Guardian* publicó:

“Report commissioned by Adelson’s company, uncovered from among documents filed as part of an ongoing lawsuit, shows Beijing was concerned officials were gambling with public money, leaving them vulnerable to blackmail”.

[...]

“The report, uncovered by the Investigative Reporting Program at the University of California, Berkeley, suggests the CIA was using Macau casinos to entrap Chinese officials who may have been gambling with public money”⁵¹.

⁵¹ Diversas **noticias de prensa:**

“China feared CIA worked with Sheldon Adelson's Macau casinos to snare officials”. *The Guardian*. 22 de julio de 2015. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/world/2015/jul/22/china-cia-sheldon-adelson-macau-casinos>

155. En concreto, el informe de investigación privado, de 2010, que habría sido presentado judicialmente en Estados Unidos, indica que:

“A reliable source has reported that central Chinese government officials firmly believe that Sands has permitted CIA/FBI agents to operate from within its facilities. These agents apparently ‘monitor mainland government officials’ who gamble in the casinos [...] This source also reported that several PRC (Peoples Republic of China) government bodies have reported ‘evidence’ of ‘US agents’, operating from Sands, ‘luring’ and entrapping mainland government officials, involved in gaming, to force them to cooperate with US government interests”⁵².

Información en fuentes abiertas de la estrecha relación entre Mike Pompeo y Sheldon Adelson

156. El 13 de abril de 2017 Mike POMPEO, recién nombrado director de la CIA por el Presidente Trump, ofreció su primer discurso público. En su discurso se centró en WikiLeaks, denunciando a la agencia de noticias como un “servicio de inteligencia hostil”, indicando que estaba al servicio de Rusia y que el Sr. ASSANGE era “un narcisista, un fraude y un cobarde”, afirmando que ya había tomado acciones de contrainteligencia contra el medio de comunicación. En concreto, el Sr. POMPEO anunció en aquel momento que la CIA había comenzado a actuar contra WikiLeaks⁵³.

“CIA allegedly worked with Macau casinos to spy on China: read the report”. *The Guardian*. 22 de julio de 2015. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/world/ng-interactive/2015/jul/22/cia-macau-casinos-chinese-officials-sheldon-adelson-full-report>

“China suspects LVS Macau casinos of being used by CIA”. *Asia Gaming Brief*. 23 de julio de 2015. Recuperado de: <https://agbrief.com/headline/china-suspects-lvs-macau-casinos-of-being-used-by-cia/>

“CIA utiliza Casinos de Juego de Macao para reclutar a funcionarios de la República Popular China”. *Código Abierto 360º*. 29 de julio de 2015. Recuperado de: <http://www.codigoabierto360.com/cia-utiliza-casinos-de-juego-de-macao-para-reclutar-a-funcionarios-de-la-republica-popular-china/>

⁵² “CIA allegedly worked with Macau casinos to spy on China: read the report”. *The Guardian*. 22 de julio de 2015. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/world/ng-interactive/2015/jul/22/cia-macau-casinos-chinese-officials-sheldon-adelson-full-report>

⁵³ Diversas **noticias de prensa**:

“La CIA considera a WikiLeaks como “un servicio hostil de inteligencia”. *EFE*. 13 de abril de 2017. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/usa/politica/la-cia-considera-a-wikileaks-como-un-servicio-hostil-de-inteligencia/50000105-3237557>

“Assange es “un narcisista, un fraude y un cobarde”: director de la CIA”. *CNN*. 13 de abril de 2017. Recuperado de: <https://expansion.mx/mundo/2017/04/13/assange-es-un-narcisista-y-un-cobarde-cia>

“CIA Director Pompeo Calls WikiLeaks a ‘Hostile Intelligence Service’”. *News*. 13 de abril de 2017. Recuperado de: <https://www.nbcnews.com/news/us-news/cia-director-pompeo-calls-wikileaks-hostile-intelligence-service-n746311>

“CIA Director Mike Pompeo slams WikiLeaks as ‘hostile intelligence service abetted’ by Russia”. *Business Insider*. 13 de abril de 2017. Recuperado de: <https://www.businessinsider.com/cia-mike-pompeo-wikileaks-assange-2017-4?IR=T>

“CIA Director Pompeo Denounces WikiLeaks As ‘Hostile Intelligence Service’”. *The Two Way*. 13 de abril de 2017. Recuperado de: <https://www.npr.org/sections/thetwo-way/2017/04/13/523849965/cia-director-pompeo-denounces-wikileaks-as-hostile-intelligence-service?t=1579018869821>

157. Evidentemente, como se puede observar, Mike POMPEO, al tomar posesión como director de la CIA ya confirmó que había comenzado una operación contra WikiLeaks, afirmando que era un agente ruso, tesis conspiranoica que posteriormente en la misma forma se vería en los correos de David MORALES (al indicar que el Sr. ASSANGE estaría trabajando para Rusia), y que era una prioridad para Estados Unidos. De hecho, el New York Times informó posteriormente, el 16 de noviembre de 2018, a través de una fuente de inteligencia, que la llegada de Mike POMPEO conllevó una respuesta agresiva por parte de la CIA contra el medio de comunicación⁵⁴.

158. Lo llamativo es que, curiosamente, a comienzos de diciembre Mike POMPEO ha anunciado su candidatura al Senado por Kansas. En esa candidatura su principal donante y apoyo económico es Sheldon ADELSON quien, como reflejan los medios, mantiene una amistad cercana con él⁵⁵.

Información relativa a las personas de seguridad de Las Vegas Sands

159. Esta representación procesal ha recibido información por parte de los testigos sobre los nombres de las personas, así como sus cargos, que estarían involucradas en la transferencia de información del Sr. ASSANGE a través de Las Vegas Sands. Por lo tanto, requerirá que se vierta esta información por parte de los testigos en el marco de nuevas declaraciones. De igual forma, se adelanta que estos testigos han indicado que las referencias a Sheldon ADELSON en los correos personales del Sr. MORALES se habrían estado haciendo con el nombre de "Mister A", información que se pone a disposición de la Policía Judicial en su labor de análisis.

⁵⁴ "How the Trump Administration Stepped Up Pursuit of WikiLeaks's Assange". *The New York Times*. 16 de noviembre de 2018. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/2018/11/16/us/politics/trump-administration-assange-wikileaks.html>

⁵⁵ Diversas **noticias de prensa**:

"Quietly recruiting megadonors, Pompeo eyes a massive Senate campaign war chest". 3 de diciembre de 2019. *White House*. Recuperado de: <https://www.mcclatchydc.com/news/politics-government/white-house/article238004609.html>

"Mike Pompeo's quid pro quo for Sheldon Adelson". *Mondoweiss*. 5 de diciembre de 2019. Recuperado de: <https://mondoweiss.net/2019/12/mike-pompeos-quid-pro-quo-for-sheldon-adelson/>

"Mike Pompeo reaches out to Charles Koch and Sheldon Adelson for possible Senate run: report". *Raw Story*. 3 de diciembre de 2019. Recuperado de: <https://www.rawstory.com/2019/12/mike-pompeo-reaches-out-to-charles-koch-and-sheldon-adelson-for-possible-senate-run-report/>

"Donor money points to Pompeo run for U.S. Senate". *Kake.com*. 4 de diciembre de 2019. Recuperado de: <http://www.kake.com/story/41403207/donor-money-points-to-pompeo-run-for-us-senate>

"Mike Pompeo launches personal Twitter account 'for future plans,' sources say". *The Kansas City Star*. 14 de diciembre de 2019. Recuperado de: <https://www.kansascity.com/news/politics-government/election/article238386058.html>

160. Por último, indicar que a comienzos de diciembre del pasado 2019 –hace escasamente un mes–, en un reportaje emitido por la cadena alemana NDR, el abogado de UC GLOBAL admitió, frente a la periodista que “*UC GLOBAL has worked with US intelligence services multiple times but not in this specific case*”. Por lo tanto, es incongruente esta declaración, en la que se afirma que UC GLOBAL ha trabajado en multitud de ocasiones con la inteligencia de Estados Unidos, con lo declarado por el Sr. MORALES en su puesta a disposición judicial, donde afirmó que su empresa jamás había trabajado para la inteligencia de ese país⁵⁶.

Por todo lo anterior **SOLICITO:**

Que se tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo y en atención a lo manifestado, **acuerde la unión a la causa de referencia de los documentos adjuntos con el fin de que los mismos sean considerados para el desarrollo de la investigación**, y en especial para que se dé traslado del mismo a la Policía Judicial, a los efectos de que ayude en su labor de análisis en el marco del presente procedimiento.

Es justicia que intereso en Madrid, a 16 de enero de 2020.

Ltdo.: Aitor Martínez Jiménez.

Proc.: Virginia Aragón Segura.

⁵⁶ NDR. *Who spied on Assange?* Minutos 4:15 a 4:54.
<https://daserste.ndr.de/panorama/archiv/2019/Who-spied-on-Julian-Assange.panorama9110.html>